

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXV
NUMERO 7725

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1973

Un Gobierno que aplique la ley

Contra la autoridad y contra la Patria se viene laborando ya a la luz del día. Parece como si se procediera sin temor a nadie; como si los conspiradores mandasen y tuvieran a los demás a su disposición, y las leyes que ellos mismos hicieron fuesen para los demás, y no para sus propios autores. No se hacen cargo de que la ley alcanza, o debe alcanzar, a todos por igual, sean blancos o negros, rojos o amarillos. Esas gentes que desde el Poder procedían tan alegremente, y deportaban por los pretextos más nimios a territorios insalubres, están manteniendo en la actualidad, desde que hubieron de perder el mando porque el país los repudió, la bandera de la rebeldía, de la revolución, para la cual vienen haciendo pretrechos.

Las primeras tolerancias, en los casos iniciales, les alentaron a seguir sus audaces campañas, fomentando la indisciplina como base de cuanto está ocurriendo. Si desde el primer momento se les hubiera puesto la ley por delante, se habría cortado el mal en su raíz, y no presenciáramos la lamentabilísima situación a que hemos llegado, ni tendríamos que lamentar y sufrir las consecuencias de lo que puede ocurrir. La debilidad de los Gobiernos es siempre funesta. Díganlo las consecuencias que España sufre por esas debilidades; por querer convencer con razones cuando se ha cometido un delito penado en los Códigos; por aplicar paliativos donde se necesita el bisturí. Al delincuente común se le sanciona con arreglo a la ley y se le recluye por indeseable y peligroso a la sociedad. Para el delincuente político hay leyes también que sancionan sus actos, y hay delitos en este aspecto enormemente más graves que los otros, porque son de lesa Patria.

Es de desear un Gobierno fuerte; que no vacile en el cumplimiento del deber y en la aplicación de la ley; que no se expeda; que sea justo, pero sin peligrosas tolerancias; que proceda con la energía y rapidez que los casos exijan. Hay que pedir apoyo y asistencia al Gobierno para que atienda, con absoluta despreocupación de otras cuestiones políticas, al orden público; para que resuelva la situación triste a que hemos llegado.

Desde París

¿Rompimiento de relaciones con Polonia?

El tratado germano-polaco de no agresión se considera en París como un pacto que va contra los firmados anteriormente entre París y Varsovia.

No es precisamente, por el hecho de que hayan acordado no hacerse la guerra Alemania y Polonia, pues eso nadie puede ni debe censurar, sino porque, según se asegura, hay firmadas entre alemanes y polacos algunas cláusulas secretas, que echan por tierra los tratados anteriormente firmados entre Francia y Polonia.

El Gobierno francés tuvo mucho cuidado en incluir en el tratado de Versalles, al formarse las nuevas nacionalidades europeas, como consecuencia de la guerra, el llamado "pasillo" polaco, con lo cual quedaban satisfechas las pretensiones del nuevo Estado de tener una salida al mar. Ahora, si hemos de creer a los enterados de esas cláusulas secretas germano-polacas, se trata de que desaparezca el "pasillo" con la condición de que Alemania deje abierta a Polonia otra salida al mar. El Gobierno del Reich, es natural que tenga vivo interés en unir la Prusia oriental al resto de la nación germana, pero Francia y los aliados, que fueron los que adjudicaron tie-

rras de la Silesia a Polonia lo hicieron con el objeto de debilitar a los alemanes para que en un "casus belli", no tuvieran la preponderancia que antes habían logrado en la Europa Central, poniendo en peligro el equilibrio europeo.

Si ahora consigue el Reich incorporar la parte de Silesia polaca uniéndola a la Prusia Oriental, volveremos a hallarnos en la misma crítica situación del año 14 en que Alemania era la amenaza de la tranquilidad de los pueblos.

¿Qué costa cederá Alemania a Polonia si se anula el "pasillo"? Se dice que al Oriente de Prusia, por los límites de Lituania. En tal caso, los lituanos, que ya están enemistados con Polonia, porque ésta les arrebató Viena, buscarán la alianza con Prusia y podrían provocar una guerra, que pudiera dar origen a una complicación de intereses entre varios Estados, y estaríamos en el caso del comienzo de una nueva guerra mundial.

Así se interpreta en París, por muchos el tratado de no agresión entre Alemania y Polonia.

E. Black.

París, Septiembre de 1934.

El Estatuto de Tánger

España debe tomar posiciones con miras a la revisión

Tánger. — Toda la Prensa local española se ocupa del tema de la próxima revisión del Estatuto tangerino. El semanario "Democracia" dice que si en lo comercial todo lo que procede de España encuentra trabas en la Aduana y si como tangerinos todos estamos descontentos de la administración, en lo íntimo el español vive sacrificado, postergado y humillado, ya que ni la Justicia ni las disposiciones del Estatuto le beneficiarán nada. Estima que España debe prepararse este año y solicitar las modificaciones que deben hacerse cuando se plantee la revisión.

El diario "El Porvenir" se ocupa también del mismo tema, diciendo que el Estatuto no ha aportado a Tánger ningún beneficio, pues ni siquiera ha servido para que se coloquen en el mismo los tangerinos, ya que la mayor parte de los funcionarios han venido de otros puntos.

Añade que la colonia española, que antes dirigía los destinos de Tánger, se ve hoy postergada por el desamparo en que la dejó el Estatuto, que firmaron quienes desconocían la vida de Tánger.

Las maniobras en el Pacífico

Los peligros de Oriente

Hampton Roads. — La escuadra en tierra de los Estados Unidos se encuentra concentrada aquí para salir mañana hacia el Pacífico. Las maniobras navales

del otoño se celebrarán en el mar Caribe y la escuadra pasará por el canal de Panamá a primeros de noviembre.

La vuelta de la Escuadra al Pacífico no significa un cambio de política. Según las autoridades, significa el interés que los Estados Unidos tienen en su frente del Oeste y la convicción de que no pasará por el momento nada en el Atlántico que afecte a los Estados Unidos.

Algunos observadores, incluso algunos expertos militares, consideran el otoño o los primeros días del otoño como el principal período de peligro en Oriente piensan en la situación ruso-japonesa y ellos creen que si llegan haber hostilidades éstas ocurrirán cuando la tierra y los riegos del Norte se hielan, permitiendo un rápido ataque por la tierra. Tal es, según se dice, la razón por la que los Estados Unidos hacen volver su Escuadra al Pacífico en estos momentos.

La política virtualmente permanente de los Estados Unidos ha sido retener la Escuadra en el Pacífico el mayor tiempo posible. El movimiento de mañana es por tanto completamente normal.

La convicción de que la gran Bretaña está especialmente preocupada por la estrategia europea y de la India del Este contribuyen a que los Estados Unidos dejen abierta la puerta del Atlántico, mientras la Escuadra ocupa el Pacífico.

COMO SI ESCRIBIERAN PARA LA CHINA



Vivimos momentos de exaltación partidista, de alarmante inquietud, de misterioso confusionalismo.

En derredor de la única verdad que resplandece en el tormentoso horizonte político, se alzan sombras y zumban rumores que quieren ser precursores de la tempestad. De repente, se hace un claro entre los nubarrones y un torrente de luz blanca ilumina y descubre la manobra, y restablece la naturaleza de las cosas en sus justas proporciones.

Esto ha sucedido con el alijo de armas.

Conocidos son los elementos políticos que en él han intervenido; sábese de sus principales dirigentes, y el Gobierno tiene ya en sus manos todos los hilos del complot, y conoce sus recónditas raíces.

Hay mucho y muy trascendental todavía en este affaire, que el Gobierno no quiere hacer público hasta que la actuación judicial termine. Los conspiradores ya descubiertos, se revuelven airadamente contra las pruebas que les acusan y pretenden aumentar la confusión - ambiente, acusando por su parte a las derechas, señalando al núcleo fascista como principal responsable.

La opinión sana del país, rechaza el supuesto socialista y se atiene a lo que la realidad le dicta. Y la realidad pregonada a todos los vientos, que ese complot y esas armas responden a un intento revolucionario para asaltar el Poder las izquierdas con la ayuda de los organismos obreros comprometidos.

No se detiene ahí, la burda superchería de los fracasados conspiradores; ahora tratan de convencer a la gente de que las huelgas generales de estos días son obra de la clase patronal.

Y esto se escribe con la mayor frescura del mundo, como si escribieran para la China.

Suele decirse que los torpes tantas veces cuántas tratan de enmendar un error, caen en otros tantos, a cual más graves. Y esto es lo que le ocurre a los dirigentes inspiradores de tales patrañas. Sintiendo en evidencia, ante los infelices a quienes comprometen con sus locas aventuras, mientras ellos se ponen a salvo, procuran eludir toda responsabilidad. Todo inútil.

El Gobierno ahora, y el país después, les convencerán de que no engañaron a nadie.

A.

BIBLIOGRAFIA

"Al marge de 'El Criteri' de Balmes", de Miquel Ramis Alonso, prevere. Publicació de "El Círculo de Estudios", de Palma de Mallorca



Ens ha arribat de Mallorca un llibre humil, escrit en llengua catalana-insular, de senzilla presentació, sense pretensions que cap mena. Talment un frare mendicant que truqués a la nostra porta.

L'hem obert més per tafaneria que per desig i hem acabat llegint-lo sense deixar-ne un mot. Com aquell frare mendicant, que sota dels hàbits humils amaga un savi, així també aquest llibre sota el seu aspecte senzill conté tota una filosofia.

Balmes, aquest filòsof tan nostre, que va deixar-nos en les seves obres una font inexhaurible de filosofia cristiana, que va marcar-nos les idees que hauríem de seguir per a no caure en l'error, que ha estat estudiat i comentat pels nostres savis i pels de les altres terres, que ha estat injustament oblidat de les nostres joventuts, que no mereix en les nostres escoles altre elogi que el del record, ha estat el guaiador de Mn. Miquel Ramis, en la concepció i estructuració del seu llibre "Al marge de 'El Criteri' de Balmes".

El llibre aquest no és pas un comentari, ni un estudi del gran llibre del filòsof vigatà. És una sèrie de glosses a diversos dels seus pensaments o, més aviat, un esplai filosòfic sobre algunes de les afirmacions que es llegeixen en "El Criteri".

Doctrina serena, clara, certa, és la que brolla del llibre de Mn. Miquel Ramis. Nosaltres ens hi hem embadalit, ens hi hem lliurat, ens hi hem entusiasmat. Cada idea que s'hi exposa, cada sentència que s'hi escriu, cada veritat que s'hi afirma, queden clavades en l'ànima del lector com la gemma que es clava en una joia, la qual, en restar fer-

Otra reforma más

El Bachillerato es el conejo de indias en que cada ministro de Instrucción Pública tiene por necesidad que probar sus pujos pedagógicos. ¿Un ministro que no intentara su reforma? ¿Qué dirían los amigos? Hay que reformar, pues. Para ello, todo ministro, de los que en España se usan, viene a la poltrona armado de los cuatro tópicos que ha discutido infinidad de veces en la tertulia del casinillo provinciano. Le nombran ministro, y ya llegó la hora de llevar a la Gaceta las chácharas de café. Luego, la realidad se encarga de que aquellas reformas no ejerzan influencia fuera de las galeardas gacéticas, y la segunda Enseñanza, impermeable a toda idea nueva, a todo método nuevo, sigue anquilosada en su rutina contra todos sus fracasados reformadores.

No va a ser otra la suerte de la flamante reforma del Sr. Villalobos. Reforma típica, ejemplar, al uso de todas las que en España se han intentado desde Moyano hasta la fecha. He aquí la fórmula; se altera, a gusto del reformador, todo lo accidental, y se deja intacto todo lo fundamental de la Segunda Enseñanza. La explicación es tan sencilla como la fórmula misma.

Es accidental en un plan de enseñanza secundaria el número de asignaturas, el número de horas de clase, el número de alumnos, ens complai amb les resplandors de totes i cada una de les seves facetes.

"Al marge de 'El Criteri' de Balmes" no és pas un llibre vulgar, no és pas una obra per a entretenir o fer passar l'estona, és alguna cosa més forta, és un llibre que fa pensar i que fa sentir el goig del treball intel·lectual. No és pas un llibre per a augmentar una biblioteca, sinó que és el conseller que no pot mancar a l'abast de la mà de l'home que se senti neguitejar l'esperit. En ell es diuen les coses d'una manera ben entenedora, sense els mots intrincats de les ciències filosòfiques, tal com s'han de dir perquè siguin compreses per tothom per tal que ningú senti enuig en la seva lectura, per tal de donar plaer dintre l'eixutesa de les seves lliçons de mestre.

Lliçons hem dit i no capítols, puix que el llibre sembla un conjunt esquemàtic, no d'allò que s'explica, sinó d'allò que es pot explicar; és l'inici d'una sèrie de pensaments que poden anar explanant-se i desenvolupant-se, segons les aptituds de cada u, segons les aficions del lector. És un llibre d'activitat intel·lectual que dona la clau d'un sens fi de problemes, que ofereix la solució de molts fets, que explica la raó de moltes coses que no sabríem explicar-nos.

Llibre que hauria d'ésser llegit, estudiat i meditat pels nostres joves i per aquells pseudointel·lectuals que passen per damunt de la veritat perquè no l'en tenen perquè no es volen entretenir a cercar-la. Llibre que no hauria de mancar a la taula de cap home enamorat de les activitats de l'esperit. Llibre que voldríem veure entre les mans de molts pares de família. ¿Per qué no dir també que aquesta obra no hauria d'ésser desconeguda de les nostres dones, massa donades a les frivolitats d'una vida artificial, i poc avessades a les lectures formadores d'una verdadera educació moral i material.

"Al marge de 'El Criteri' de Balmes té un avantatge damunt d'altres llibres de filosofia: es un llibre que per la seva extensió no pot arribar a cansarnos, i en allò que tracta no se'ns pot fer enutjós perquè també és curt en totes les seves explicacions. Però, és un llibre de doctrina condensada, sense pensament sobrer, sense un mot inútil. Saltar una paraula es perdre el sentit d'una idea, i perdre una idea és deixar sense explicació tot un apartat.

No volem pas dir que aquest llibre s'hagi de llegir en la soledat d'una cambra; millor aniria estudiarlo en comunitat, comentar-lo en família, treure'n les ensenyances que hi apunta l'autor.

Acabarem aquest comentari amb uns mots del mateix autor, el qual ens plau felicitar, des d'aquest lloc, per dos motius: l'un, perquè el seu llibre és un homenatge a Balmes, el gran filòsof català; l'altre, perquè aquest homenatge ha estat escrit en la dolça llengua mallorquina, per nosaltres tan estimada.

Diu Mn. Miquel Ramis: "N'he format est llibret amb el desig d'endolcir — amb dolcesa d'intel·lecte — els moments que el lector necessitarà per a llegir-me. Però, aquesta dolcesa sols es deixarà tastar pels que esforcin son intel·lecte per a la comprensió".

Magí Valls.

(De "El Mat").

el orden de las mismas, la extensión de cada una de ellas, la prelación respectiva. El reformador del Bachillerato que se crea en el papel de juez de campo entre las distintas especialidades que se disputan el área del honorario escolar, tiene equivocadísima idea de su misión. Estúdiense esto o aquello, mas Latin o más Historia, menos Ciencias o menos Letras, el problema no sale de la accidental. Es el método de estudiar, es el sistema de comunicación entre el Catedrático y alumnos, es el espíritu que informa toda la enseñanza, la fundamental. La Gramática, por ejemplo, puede enseñarse y aprenderse por un método apto a formar el entendimiento, o apropiado para redactar cartas comerciales. Una misma asignatura, un mismo problema, puede ser estudio de Bachillerato y de una academia preparatoria para oposiciones a mecanógrafas. Entonces, lo fundamental no es lo que se estudia, sino como se estudia. Un plan de enseñanza puede quedar invariable, y sin embargo hacerse una reforma trascendentalísima, si se alteran y revolucionan los métodos de comunicación entre profesores y estudiantes.

Ya es tema viejo que nuestros Institutos padecen de un mal que desvirtua casi por completo su labor; el mal universitario, el remedio de la Universidad, el querer ser Universidades en miniatura. Todo el ambiente del Instituto, todo su funcionamiento, padece de ese mimetismo absurdo. Y en destruir este régimen de precoz Universidad consiste toda reforma que valga la pena de llamarse así.

Hay que transformar en absoluto la cátedra de Segunda Enseñanza en magisterio vivo, platónico que acerque los Institutos mucho más a la escuela que a la Universidad. ¡El libro de texto! Da lástima de ver cómo y con qué meticulosidad trata el asunto el Sr. Villalobos. Y lo sencillo y conducente sería no mencionarlos siquiera. Porque los estudiantes de Bachillerato necesitan muchos muchísimos libros, pero el "texto", el hilo conductor, la brújula que oriente al alumno por itinerario seguro en todas sus lecturas, ese es el profesor, sin sustituciones posible. La voz del catedrático templada a la capacidad individual de cada estudiante es el único libro de texto.

No hay que insistir en que este es uno de los aspectos fundamentales de la Reforma. También está claro que una Reforma así afecta principalmente al elemento profesoral. Así mismo queda de manifiesto que esta es una Reforma de las que necesitan bastante mas que un golpe de Gaceta; hace falta crear centros de formación del profesorado. Por último, está patente, que la obra del Sr. Villalobos no ha tocado el problema. En pie queda, esperando una terapéutica no de paños calientes, sino que se atreva a cortar por lo sano.

Miguel Herrero García

(Prohibida la reproducción).

Regular cosecha de cereales en Francia

París. — A consecuencia de la sequía y los grandes calores, el Gobierno ha publicado las primeras estimaciones de la producción de los cereales en Francia en 1934.

Denotan una producción sensiblemente inferior a la del año pasado, que fue muy abundante, pero salvo por la avena, superior a la media del quinquenio precedente 1928-32.

Por el trigo la estimación es de 83 millones de quintales, contra 98 millones en 1933 y 78 millones de media en 1928-32; la disminución relativa en cotejo con el año 1933 es de 15 por ciento y el aumento relativo, con relación a la media, de seis.

La cosecha de cebada se calcula en 11 millones de quintales, o sea muy ligeramente inferior a la de 1933, pero superior en 4 por 100 a la media 1928-32. La producción de centeno, evaluada en ocho millones de quintales, resulta sensiblemente equivalente a la media.

La cosecha de avena es, por el contrario, no solamente muy inferior a la de 1933 en un 27 por 100, sino también sensiblemente inferior a la media 1928-32 con relación a ésta, la disminución.

Los resultados de la cosecha de los relativos es de 13 por 100. La estimación indica una producción de 41 millones de quintales de avena.

Cereales en 1934, inferiores a los años pasado, y a veces a la media, son debidos a la sequía y al calor excesivo que han reinado en junio y julio.

INFORMACION LOCAL

CASA DE LA VILLA

El servicio de agua y alcantarillado



El Alcalde señor Darder, acompañado del Ingeniero Municipal Sr. Zaforteza y del Jefe del Negociado de Aguas y Alcantarillado señor Oliver, estuvo a visitar las obras del plan general de canalización de agua a presión y construcción de la colectora general de alcantarillado, que realiza el contratista don Antonio Balaguer, con sujeción al proyecto del Ingeniero señor Molinas.

La visita alcanzó las obras que se verifican en las barriadas de Les Finestres Verdes, calles de Obispos Maura, Marqués de la Fuensanta, Balmes, Plaza de Giner de los Ríos, Avenida de Barcelona, Ronda de Poniente y barriada de Son Armadans.

El Alcalde quedó satisfecho de la visita efectuada y de la comprobación hecha respecto a la forma y celeridad con que se verifican las obras.

Con motivo de la visita efectuada, la Alcaldía cree conveniente hacer públicas, para conocimiento general, las siguientes observaciones:

La conveniencia de que por los propietarios de las fincas situadas en las vías en las cuales se va instalando tubería de agua a presión, se solicite el empalme a la misma para el servicio de la finca, ya que, establecido el citado servicio a presión, dejará el Ayuntamiento de facilitar agua a los particulares por el procedimiento hasta ahora en uso. Los impresos para solicitar la acometida se facilitan en el Negociado de Aguas y Alcantarillado.

La libertad absoluta de que disfrutaban los usuarios del servicio de agua para adquirir el contador o contadores que hayan de utilizar de la marca y de la casa que estimen más conveniente.

La conveniencia de que al solicitar una acometida estén ya preparados y a punto de instalarse los contadores, pues si la brigada encargada de aquella tuviese que demorar su trabajo por no estar dispuestos el contador o contadores, la acometida de que se trate pasará a ser efectuada en último término de las que estuviesen solicitadas.

Y que el arbitrio establecido por el Ayuntamiento para empalme a las tuberías de agua a presión o a la nueva red de alcantarillado puede satisfacerse indistintamente en metálico o por medio de los bonos que acompañan los títulos de empréstito lanzado para realizar la obra de que se trata.

Visita

Estuvo ayer en el despacho de la Alcaldía, en visita de despedida el doctor don Manuel Márquez, Catedrático de Oftalmología de la Universidad de Medicina de Madrid, quien ostentaba en el Congreso celebrado en Palma, la representación del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

El Alcalde, Dr. Darder le estimó la atención.

Los préstamos sobre productos agrícolas

Hemos recibido la siguiente nota:

"Unión de Derechas" aprovechando que ya se efectuó la recolección en los campos, recuerda a los agricultores que, en la Secretaría de dicha entidad, hallarán cuantas facilidades apetezcan para solicitar del Gobierno, préstamos sobre productos agrícolas. En las mencionadas oficinas se les facilitarán los correspondientes y se cuidará de su tramitación".

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

El hogar de don Antonio Vanrell y doña Juana Fullana se ha visto aumentado con el nacimiento de un hermoso niño.

Reciban sus padres nuestra enhorabuena.

Operado

Ayer, los doctores don Pedro Alcover y don José Llobet practicaron delicada operación quirúrgica a nuestro distinguido amigo el notario don Pedro Alcover Maspons.

Le deseamos pronto y completo restablecimiento.

Boda

El pasado domingo, en la capilla de las Reliquias de Montesión, bellamente adornada e iluminada, se celebró el enlace matrimonial del joven don Juan Seguí Vidal con la distinguida señorita Catalina Enseñat Enseñat.

Bendijo la unión el Rdo. vicario de Selva don Antonio Lliteras, quien pronunció sentida plática.

Actuaron de testigos por parte del novio su padre y hermano don Miguel Seguí, cajero de la sucursal del Banco de España en Lérida, y por parte de la novia su hermano don Gabriel y el rico propietario don Gabriel Palmer, primo de la novia.

La novel pareja, a la que deseamos muchas felicidades, salió para el interior de la isla, proponiéndose embarcar para el Continente e Italia.

De viaje

Para Barcelona salieron anoche en el "Ciudad de Palma" don Vicente Samper, don Enrique Fedí, don Emilio Maciá, don Pablo Llorens, don Francisco Sans, don Miguel Vives y don José Vich.

También salió anoche para Barcelona el Redactor-Jefe de "El Mundo Deportivo" don Luis Prat.

Esta noche saldrá para Menorca el presidente de "Unión de Derechas" y Diputado a Cortes por Baleares, don Luis Zaforteza, Marqués del Verger, con objeto de visitar aquella isla y saludar a sus electores.

Uno de estos días embarcarán para Buenos Aires, con objeto de asistir al Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en aquella capital, el Secretario de la Diptación Provincial, don Miguel Font y Sra., lo mismo que don Pedro Moragues Morell.

Escuelas Prácticas Militares

Han comenzado esta mañana

Con objeto de realizar las anuales escuelas prácticas, han salido esta mañana, a primera hora, para La Porrassa y Santa Ponsa, sitio donde tendrán lugar aquéllas, las fuerzas de esta guarnición.

Han marchado: el grupo de campaña del grupo mixto de Artillería integrado por las baterías ligera, de montaña y de tracción mecánica; el grupo mixto de Ingenieros; el batallón de Infantería y una sección de Sanidad.

Las escuelas prácticas, que serán presenciadas por el Comandante Militar general Franco Bahamonde, durarán hasta el próximo día 30.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DÍA 20

San Eustaquio mr. y Sta. Fausta CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Nicolás dedicadas a la Inmaculada de Lourdes.

VIERNES, DÍA 21

San Mateo, apl. y Evg. — Abstinencia de carne

CUARENTA HORAS

Concluyen en la parroquial iglesia de San Nicolás, dedicadas a la Virgen de Lourdes.

Por la mañana, a las seis y media, exposición del Stmo.

Por la tarde, después del Rosario, ejercicio, Te-Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia del Convento de San Jerónimo, empezará con gran solemnidad la Novena del glorioso San Jerónimo.

Por la noche, después de rezado el St. Rosario, Novena que predicará el M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral.

VISITA

A Ntra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

Fomento del Turismo

Excursión a las Cuevas de Artá y Cala Ratjada

El próximo día 30, domingo, como primera excursión, inauguración de la nueva temporada, se efectuará por los socios y familias, atentamente invitados por el propietario de las Cuevas de Artá, saliendo en tren especial a las 7'45 de la estación del Ferrocarril, visitando en autocar y automóvil las Cuevas (donde se dará una audición especial de órgano), Cañamel y después Cala Ratjada, donde se comerá, para regresar a Artá y en tren a Palma alrededor de las 8.

Comida individual o en los restaurants de Cala Ratjada.

Inscripciones: "Fomento del Turismo" hasta las 12 del día 29.

Del Instituto

Exámenes

Mañana, viernes, día 21, a las 11 de la mañana tendrán lugar los exámenes de Historia Natural.

Fiesta a Santa Catalina Thomás

El próximo domingo, día 23, los valldemosines residentes en Palma, celebrarán una fiesta religiosa en la Iglesia del Convento de Sta. Magdalena, en honor de su paisana Sta. Catalina Thomás.

A las 10 y media habrá Misa Solemne con sermón, cantándose la de Pontificatus del Mtro. Perosi, siendo el celebrante el Rdo. Sr. D. Bartolomé Ripoll, Cura-Párroco de Bañalbufar; predicará el Rdo. D. Juan Vich, Vicario de Pórtol.

A este simpático quedan invitados todos los valldemosines, estando los bancos del Templo reservados para ellos y demás invitados.

Apertura de curso en el Seminario

En la tablilla de anuncios del Seminario leemos lo siguiente:

"Por disposición del Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo la Apertura del nuevo curso escolar se efectuará este año el día 2 de Octubre, a las nueve de la mañana.

Los alumnos deberán estar en el Seminario el día 1.º a las nueve y media, a fin de poder asistir a los divinos oficios en la fiesta de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral.

Palma, 20 de Septiembre de 1934.

Jaime Sampol, Pbro. Srio."

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	759
Tendencia barométrica	estable
Temperatura sombra	20'00
Temperatura exterior	23'00
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	23'25
Temperatura sombra mínima (id. id.)	17'25
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	37'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	16'50
Humedad relativa	68
Dirección del viento	N-O
Intensidad del viento	flojo
Estado del cielo	algo cubierto: cirros
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	22'10

La solución del conflicto metalúrgico

El Oficial de Administración Local, don M. Angel Colomar, que ha venido actuando en funciones de secretario en las reuniones celebradas con representaciones patronales y obreras del ramo de metalurgia por el Gobernador Civil y el Alcalde de Palma, nos ha facilitado la siguiente nota cuya inserción nos suplican las referidas Autoridades:

"El Gobernador Civil y el Alcalde de Palma sienten honda satisfacción al poder dar a la Prensa local la noticia de la solución del conflicto metalúrgico, cuyo sostenimiento tan hondo trastorno venía produciendo a la economía isleña, afectando igualmente a patronos y a obreros.

Las negociaciones para encontrar una fórmula de arreglo — y que tuvieron concreción en las cláusulas aprobadas el sábado y que ya han sido dadas a la publicidad — no han sido fáciles ciertamente, sino todo lo contrario, muy largas y laboriosas, pero las Autoridades dan por bien empleado su tiempo y sus afanes por haberse logrado una solución armónica que entraña igual respeto para unos que para otros.

Obreros y patronos, entidades particulares y oficiales, todos, en fin, han prestado su apoyo y su concurso al Gobernador y Alcalde, en muchos casos llegando hasta la abnegación y el sacrificio, y esta colaboración ciudadana y ejemplar es la que ha permitido resolver una cuestión que ya iba haciéndose dolorosa para todos y cuyas consecuencias eran difíciles de prever.

Ante la imposibilidad de citar a todas y cada una de las personas y entidades que han coadyuvado a la solución del conflicto, haciendo que fructifiquen con éxito los trabajos y desvelos de las Autoridades, éstas se limitarán a expresar públicamente su gratitud a aquellas que no se perdonaron sacrificio alguno y entre las que cabe citar: "Ferrocarriles de Sóller", "Gas y Electricidad S. A.", "Taxis David", "Tranvías Eléctricos Interurbanos", "La Femu", contratista Sr. Planas, Obras del Puerto, etc.

Igualmente hacen constar el Gobernador y el Alcalde la corrección y buena voluntad que evidenciaron patronos y obreros en las entrevistas celebradas y el eficaz concurso prestado en el orden administrativo por el Oficial de Alcaldía Sr. Colomar que actuó de secretario en dichas funciones".

Compre el número seis de BRISAS mañana

En el Ayuntamiento

La mayor parte del tiempo de la sesión de ayer la dedicaron las izquierdas a combatir al actual Gobierno y a enaltecer a los políticos que fueron barridos del Poder por el voto popular. — El señor Ferretjans pidió se aumente el personal del negociado de Arbitrios a fin de solucionar las repetidas dificultades que se han presentado al Ayuntamiento para el pago de sus empleados

A las siete menos cuarto de anoche se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Darder y con asistencia de los concejales señores Forteza, Cortés, Gómez, Ferbal, Bauzá, Comas, Mas, López, García, Navarro, Rigo Sampol, Juncosa, Cíer, Bisbal, Ferretjans, Ferrer y Llabrés.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada al igual que una cuenta de don Sebastián Mora, referente al pago del impuesto sobre personas jurídicas, que importaba 2.600 pesetas.

Sin discusión alguna se concedieron varios permisos para efectuar obras particulares.

También fué aprobado un dictamen ampliando en veinticinco el número de autos de servicio público.

Se acordó satisfacer al contratista de las obras de la acequia de la Fuente de la Villa la cantidad de 15.000 pesetas, y se acordó igualmente satisfacer 2.000 pesetas al contratista que reconstruye dicha acequia.

Terminada la orden del día se dió cuenta de que el Interventor municipal ha interpuesto recurso de reposición en el expediente que se le sigue.

Se acordó que dicho recurso pase a informe del Oficial Letrado.

El Alcalde dió luego cuenta de la solución de la huelga de metalúrgicos congratulándose de haber podido facilitar la resolución de dicho conflicto.

Luego se dió lectura a una proposición pidiendo la adhesión del Ayuntamiento a la actitud de los Ayuntamientos vascos en su autonomía, y pidiendo sean repuestos los concejales que fueron elegidos por sufragio popular.

El señor López empezó diciendo que la cuestión era puramente administrativa, por cuanto no se comprende la actuación de un Consistorio sin autonomía administrativa. Agregó que si los Ayuntamientos quieren la autonomía administrativa deben tener personas que la defiendan y aunque las Cortes sean las que conceden las autonomías, son los Ayuntamientos los que deben defenderlas. El señor López termina diciendo que pide la reposición de los concejales destituidos por el Gobierno sin humillación ni jactancia, pero con carácter urgente.

El señor García empieza diciendo que es un deber del Ayuntamiento aprobar tal propuesta. Tacha de extrema derecha al actual Gobierno. Dice que se va contra la República del 14 de Abril, y otras cosas por el estilo, combatiendo al Gobierno y especialmente al ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso.

El señor Bauzá dice que todos deben aplaudir dicha propuesta, abundando en los mismos conceptos que el señor García.

El señor Cortés dice que respecto a lo que se ha dicho sobre pedir autonomía administrativa para los Ayuntamientos, no cede en el deseo de lograrla el primer puesto a nadie; pero entiende que en la proposición presentada hay materia que sale de la órbita municipal, y por eso está conforme en que se pida la reposición de los concejales destituidos que no están sujetos a procedimiento criminal, pero no puede estar conforme en la maniobra política que oculta dicha proposición.

El señor Bisbal dice que le parece que el señor Cortés está conforme en todo el texto de la proposición por ser de carácter administrativo, pero que ha visto, por el discurso del señor García, que tiene un sentido político. Si García la defendió protestando del actual Gobierno — añade — ello no destruye el sentido de la proposición. Al pedirme mi firma yo me resistí por interpretar la propuesta en sentido limosnero, por cuanto más que pedir un favor al Gobierno se debe hacer una enérgica protesta.

El señor Bauzá rectifica diciendo que el señor Cortés por no ir directamente contra la propuesta ha hablado de que esa es una cuestión política que escapa a la órbita municipal.

El señor Cortés dice que ha hablado tan claro, que para contestar no tiene que hacer otra cosa que ratificarse en lo dicho, o sea que la proposición es de carácter esencialmente político y que por ello votará en contra.

El señor López rectifica, y luego se aprueba la proposición con el voto en contra de los señores Cortés y Forteza.

Luego se da lectura a una proposición de los socialistas en la que se pide que se aumente en diez céntimos por litro el impuesto que aplica el Ayuntamiento sobre los vinos corrientes, y que lo que

se obtenga de tal impuesto se dedique a compensar, junto con otras medidas, la merma que tendrá el Ayuntamiento al liberar del impuesto de inquilinato a las casas que satisfagan menos de 900 pesetas anuales.

Las otras medidas que proponen para que se recargue el impuesto de inquilinato en la siguiente proporción:

Alquileres hasta 1.000 pesetas el	5
" " 1.100 "	6
" " 1.200 "	7
" " 1.500 "	8
" " 2.000 "	9
" " 2.500 "	10
" " 3.000 en adelante	20

El señor Bisbal que defiende la proposición dice que la presentan a fin de poder equilibrar los Presupuestos, pues los ingresos son los mismos que había constituido este Ayuntamiento y los gastos han aumentado mucho. El Estatuto Municipal — dice — permite aumentar hasta 10 pesetas el hectolitro de vino si se recompensa desgravando el impuesto de inquilinato, y por eso pedimos que así como hasta ahora han estado libres de dicho impuesto los alquileres de 10 duros mensuales lo estén ahora los de 15 duros. Termina diciendo que como la propuesta afecta al Oficial Letrado.

El señor Mas pide que en dicho aumento de diez céntimos por litro se incluya la cerveza.

El señor Ferbal pide que se prometa calcular lo que va a importar una y otra cosa de las propuestas a fin de luego evitar desagradables sorpresas. El desgravar alquileres no debiera hacerse a bloque sino en relación con el número de habitantes de cada casa, pues de esta manera actual se agrava la economía de las familias modestas y numerosas que tienen necesidad de un piso grande o mayor proporción que a otras familias más ricas y más reducidas que dicho artículo es para ciertos obreros un estimulante y un alimento, y que su entender se deberán gravar los vinos de lujo, cervezas, etc.

El señor Bisbal da algunas explicaciones al señor Ferbal, y éste replica diciendo que si alguna de las cosas propuestas por él no son prohibidas por ley, aunque ésta no las autorice explícitamente, el Ayuntamiento las acuerde empezando a tomarse un poco de autonomía administrativa.

El señor López pide que el Oficial Letrado informe sobre la rebaja que debe hacer la Trasmediterránea sobre los pesajes de pobres que abona el Ayuntamiento.

El señor Ferretjans dice que en el negociado de Obras y en algún otro hay muchas liquidaciones a cobrar y que también hay contratistas que se quejan por no tener tales liquidaciones arregadas. Agrega que teniendo desde unos meses el Ayuntamiento dificultades para poder pagar a su personal por falta de efectivo se aumente el número de recaudadores de arbitrios a fin de lograr una mayor recaudación.

El señor Ferbal hace un ruego sobre la mendicidad pública.

El señor Comas pide que se pongan algunas bombillas en la barriada Ca'n Pastilla y que se arregle rápidamente lo referente a las acequias que han de liberar de las repetidas inundaciones que viene sufriendo a la barriada de La Soledad.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al mes, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones par su publicación, lo hagan lo antes posible, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la publicación de originales.

Carrera Derecho

Clases particulares explicación de asignaturas, conforme a programas de versidad preferida por el alumno. Ninguna clase constará de más de tres alumnos.

TOMAS FELIU, Abogado
Plaza S. Francisco 1 2.º Teléfono 168

Revista de Prensa

UNA TRAVESURA PERIODISTICA

EL SIGLO Y FUTURO Hay muchas maneras de transmitir consignas revolucionarias:

Descubierto el alijo de armas de San Esteban de Pravia, que era, según los bien informados, una mínima parte solamente de las que han logrado almacenar los socialistas, éstos se ven en la necesidad de precipitar los acontecimientos. Se les ha visto el juego con claridad bastante para que no sea prudente dejar que las cosas sigan al ritmo con que fueron proyectadas. La situación actual de España tiene bastante semejanza con la situación austriaca en los momentos en que se produjo la represión de Dollfuss; y así no es extraño que vuelen las consignas revolucionarias a través de la inalámbrica comunicación de los artículos escritos con traza cuyos párrafos tienen un oculto propósito de toque de rebato, de punto de atención para las fuerzas combatientes, de voz preventiva dada con la cautela necesaria para que sólo sea oída por quienes deban escucharla.

Así, "El Socialista" de ayer, a pretexto de poner en guardia a los afiliados al partido contra la actuación de unos supuestos agentes provocadores, escribe: "Tomando como caso la pasada huelga general de Madrid, el agente provocador cargaría a sus espaldas con las víctimas de la fuerza pública y se dedicaría a vocear entre los trabajadores: No podemos consentir que nuestras víctimas queden impunes, necesitamos hacer otra huelga general para acoger a la fuerza pública, que nos ha matado a siete compañeros... Las primeras filas de la clase trabajadora deben estar advertidas".

Es decir, que con la cándida travesura de poner en boca de un supuesto agente provocador lo que ellos quieren decir, burlan o tratan de burlar la vigilancia que las autoridades deben ejercer sobre sus manejos revolucionarios, y termina con una previsión sibilina: "El agente provocador está acechando el momento y va a hacer su aparición de un día para otro". La cosa es lo bastante ingenua para no pasar inadvertida ni aun al espíritu menos perspicaz y receloso, pero conviene, si no a las autoridades, que ya deben estarlo, advertir al país para que no le coja de sorpresa que "El agente provocador está acechando el momento y va a hacer su aparición de un momento para otro". De esta forma el pueblo español, debidamente preparado y en antecedentes, como el partido socialista podrá, cooperando a la labor de la fuerza pública, "darle lo suyo" al agente provocador.

LA ARBITRARIEDAD ES LEY

EL MATI El comportamiento de la "Esquerra" en materia de orden público es motivo de escándalo.

El comportamiento arbitrario del Govern de l'Esquerra en materia d'ordre públic esdevé, cada dia més, motiu d'escàndol i d'indignació per part de tots els ciutadans que, per damunt de tota tendència ideològica o partidista, són sincerament amants del dret i de la justícia. Vivim ara de fet a la nostra terra quant a garanties civils i polítiques, en plena anormalitat. Qui no és del partit que mana, constantment ha de viure amenaçat de persecució, d'a'tropellament, de vexació revoltant. La força pública, mantinguda amb els cabals de tothom perquè estigui al servei de tots, és portada a actuar en supeditació completa a les conveniències del més desfermat partidisme. A les injustificades detencions d'uns pacífics concurrents a l'aplec d'Olesa, als quals l'autoritat governativa es permet de retener encara sense que ningú en sàpiga una explicació lògicament admissible, cal afegir altres detencions més recents i, segons els nostres informes no menys arbitràries que aquelles. És així una política? Dons caldrà convenir que aquesta és una política absolutament dictatorial i de la pitjor mena.

Tota demagògia és essencialment tirànica, i el Govern de l'Esquerra mai no ha sabut recórrer a altra classe de procediments que als purament demagògics. Està mancat de sentit constructiu; i per això, amb tant de temps com té a les seves mans el poder, encara no ha estat capaç de concebre un pla de realitzacions que tingüés per base una visió totalitària de les necessitats i aspiracions veritables del nostre poble, sobretot en aquests temps que ens cal posar el fonament del nostre règim autnòmic.

EL CONTRABANDO DE ARMAS

LA NACION ¿Cómo es posible vender armas a un país extranjero sin que lo autorice el Jefe del Estado? Esto es lo que pregunta, con bastante fundamento, el colega madrileño:

Estamos ante distintos hechos de una intensa gravedad, todos conducentes a los mismos fines: provocar un movimiento revolucionario de enorme extensión, en que la sangre corriera en abundancia

y, probablemente, facilitar un buen negocio a los que dirigen la maniobra.

Se ha descubierto un importante alijo de armas en Asturias y se conocen todas sus características; se están encontrando armas a granel en la Casa del Pueblo, que por este sólo motivo debe ser clausurada definitivamente. En cuanto a lo primero, que es lo que da el hilo de la trama, nos encontramos con algo sorprendente: se ha podido comprobar que Azaña, entonces presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y Prieto, también ministro, concertaron una venta de armas que había de servir el Consorcio de Fábricas Militares, regido por jefes y oficiales de la confianza del marqués estadista armas destinadas a Etiopía, pero que en realidad debían de servir para un movimiento revolucionario en el querido país hermano, Portugal, con la cooperación de los elementos de Bernardino Machado y Alfonso Costa.

En caso de compra de material bélico para un país extranjero, la costumbre es que una Comisión militar del Estado comprador realice todas las negociaciones y se haga cargo de las armas, como la mejor garantía de que se las destina al contratante, pero, en este caso bastó con que don Horacio Echevarrieta, intimo amigo y protector del señor Prieto, facilitara el dinero a cambio de que él le pagara el Tesoro, a tocateja, unos atrasos considerables, para que el armamento y las municiones les fueran entre-

gados a unos individuos españoles y portugueses, que, seguramente, no saben dónde está Etiopía. Y como no era este el punto adonde se destinaba el material, sino a una revolución portuguesa, y en Portugal el Gobierno está bien firme, ahora eso que se compró para envío a una nación extranjera, se ha querido utilizar para un movimiento revolucionario español.

De modo que aquí hay grandes delitos que perseguir y que castigar inexorablemente, porque se trata, a la vez, de la seguridad del Estado español y de su complicidad en manejos contra potencias extranjeras; pero eso lo dejamos aparte por hoy. Lo que nos importa aclarar es algo que reviste mayor gravedad todavía y que se condensa en las siguientes preguntas: ¿Puede España vender semejante cantidad de armas al extranjero sin que se entere el jefe del Estado? ¿Es posible realizar unas operaciones de tal cuantía si no es por medio de un decreto que sancione el señor Presidente de la República? ¿Se sometió a su aprobación esta venta de material a Etiopía y las condiciones en que era realizada? Aquellos hombres que formaban el funesto Gobierno del bienio y que eran capaces de enormidades de esta índole, ¿burlaron la vigilancia del Poder Moderador, contraviniendo los preceptos constitucionales consignados en el artículo 76, que se refiere, entre otras cosas, a la negociación y ratificación de convenios y tratados de política o de comercio internacionales sobre cualquier materia?

CUESTIONES DEL LENGUAJE

¿Jinete o caballero?

Dicen los poco enterados del verdadero valor de las palabras que la voz francesa "cavalier" corresponde con más exactitud al caballero que al término español jinete, menos amplio y de ningún modo aplicable a quienes en otros tiempos montaban a caballo a la brida o a la estradiota.

En efecto, la época caballeresca de España conoció dos maneras de equitación. En una se llevaba cortas las acciones. En la otra, que es la europea de Francia, Inglaterra y Alemania, iban las piernas muy estiradas.

Las diferencias entre la jineta y la brida las consignan todos los anotadores del "Quijote" desde Pellicer hasta Rodríguez Marín.

La equitación a la jineta fué tomada en España de los árabes. Sirve para correr más aprisa, y en los ejércitos es la más apropiada para la caballería ligera.

Jinete viene a ser lo mismo que zenete. Por extensión se aplicó entre nosotros la palabra "jineta", generalmente escrita con g, a otra porción de detalles que tenían relación con estos soldados encabalgantes a la morisca. Llevaban por armas la lanza y la adarga. De aquí se llamó "jineta" a la pica corta con el hierro dorado que usaron como insignia los capitanes de Infantería y también los sargentos. El obispo Fray Prudencio de Sandoval dice en su "Historia del Emperador Carlos V" que en una ocasión el Marqués del Vasto mató con su "jineta" dos artilleros. Saavedra Fajardo en sus "Empresas políticas" habla de merecer la "jineta" refiriéndose a quienes en justicia deben ser ascendidos en la carrera de las armas, y Eguiluz en su "Milicia, discurso y regla militar" estampó una de esas frases que sin tener en sí mismas nada de particular, la malicia les da doble sentido y es difícil leerlas o escucharlas sin reír.

En todas las acepciones o extremos a que puede llevarse la palabra "jineta" denota siempre algo árabe, ya sea escuela de montar a caballo, ya milicia organizada de éste o el otro modo, ya voz de panoplia y de barda. La bibliografía española posee en esta materia verdaderos tesoros. Basta consultar la "Hipoplogia" del difunto Marqués de Torrejilla que catalogó, estudió y redactó el también difunto marqués de Camarasa. Magnífica edición del "Tratado de la jineta" de Pedro de Aguilar es la de Sevilla de 1572. Pero la autoridad en esta clase de asuntos no es Aguilar, sino su tocayo Fernández de Andrada, pariente del poeta, a quien atribuyeron algunos la famosa "Epístola moral a Fabio" compuso Fernández de Andrada los si-

guientes libros: "De la naturaleza del caballo", editado en Sevilla en 1580; "El libro de la Jineta de España" también hispalense, de 1599, y cuyo título completo añade a renglón seguido: "En el cual se trata del modo de hacer las castas y criar los potros y cómo se han de enfrenar y castigar los caballos y cómo los caballeros mozos se han de poner a caballo guardando el orden antiguo de la jineta en España y últimamente cómo se han de pensar y engordar los caballos". Otro libro de Peiro Fernández de Andrada, también editado en 1619, se intitula: "Nuevos discursos de la Jineta de España sobre el uso del cabezón". Observemos de pasada el empleo de la palabra "pensar" no en el sentido francés "panser" o cinchar sino en el castellano de echar pienso.

Silla jineta es la silla morisca de arzones altos.

La otra escuela de equitación antigua, llamada brida o estradiota, es la que suelen usar en la Edad Media los europeos que no mantuvieron relación con los árabes. Pero ¿así, en absoluto?

Tengo la fortuna de poseer una joya bibliográfica; el libro de German Domay "Le costume de guerre et d'apparat d'après les sceaux du moyen âge" se editó en París en 1875 con tirada de sólo doscientos ejemplares en casa de Demoulin, 13, Quai des Grands-Augustins. Se trata de una obra a la que recurren todos los eruditos de panoplia, barda, equitación e indumentaria de la Edad Media. León Gautier en su voluminoso libro "La Chevalerie" (muy anticuado, por cierto, después de los estudios e investigaciones de Gastón Paris) la cita a cada paso y reproduce muchos de sus grabados. El conde viudo de Valencia de Don Juan en su "Catálogo de la Real Armería" acude asimismo con frecuencia al "Domay" buscando consejo y autoridad. Láminas fuera de texto y numeradas copian aquí los sellos de la Edad Media que llevan estampas de caballeros con armaduras. Muchos de ellos cabalgan a la brida.

Parece a primera vista natural en lo que se refiere al lenguaje que jinete sea tan sólo el caballero que monta según dicha escuela de equitación. A quienes usaban la contraria se les llamó a veces "estradiotes" o "bridones".

¿Pueden por tanto vanagloriarse los franceses de una mayor exactitud su léxico, ya que "cavalier" comprende las dos maneras de andar a caballo? Han de preferirse a la voz de jinete las palabras "genet" con dos acepciones; la de jinete y la de rocín entero: "genétilaire", que puede traducirse por "zenete" o sol-

dado de caballería, y por último, un verbo de que carece el castellano "geneter" acción o defecto de redoblar un poco hacia arriba las extremidades de las herraduras.

El romance del rey moro que perdió a Valencia da comienzo a su relato de la siguiente manera:

Helo, helo, por do viene
El moro por la calzada,
Caballero a la jineta
Encima una yegua baya.

Otro romance más famoso, el del "Infante vengador" dice:

Elo, helo, por do viene
El infante vengador,
Caballero a la jineta
En caballo corredor.

De modo que, en castellano, caballero, lo mismo que el "cavalier" francés viene a significar el género, y jinete, la especie.

Sin embargo, el uso, autoridad suprema en materia de lenguaje tiene desde muy antiguo admitida la voz "jinete" para designar a todo el que cabalga. Hay más todavía. El tropo que llaman los retóricos sinecdoque (que quiere decir en su etimología griega comprensión) autoriza a cambiar el género por la especie y la especie por el género. El uso y la preceptiva literaria abonaron la expresión jinete aun para los estradiotes.

No podía ser de otra manera, que al castellano no le vence lengua ninguna.
Luis Araujo-Costa
(Prohibida la reproducción).

POLITICA INTERNACIONAL

Nuevas amistades, nuevos grupos

¿Quién fuera profeta en la política internacional? No creo que un solo diplomático haya predicho que algún día Polonia se inclinara más hacia el Reich que hacia su aliada: Francia o que veríamos a Italia en el mismo campo que a Francia y en una violenta polémica con Alemania. Estos dos acontecimientos harían indicar que el problema de Austria es el eje de la diplomacia. Si Alemania ha llegado a un acuerdo con Polonia, suspendiendo por 10 años toda propaganda en pro de la reincorporación de Dantzig y su pasillo, fué ante todo para poder dirigir toda su atención hacia el Suroeste: hacia Austria. Por otra parte, sin el problema del Anschluss no es problema que los intereses y los sentimientos de italianos y alemanes hubieran chocado con tanta vehemencia como a raíz del asesinato de Dollfuss.

Podemos seguir la enumeración para demostrar la importancia de la cuestión austriaca. Yugoslavia está coqueteada con Alemania. ¿Por qué? Porque si el Reich se anexionase a Austria y tuviese fronteras comunes con Yugoslavia, este país tendría un vecino y aliado en el caso de un probable controversia con Italia cuya influencia disminuiría considerablemente en Europa Central y los Balcanes. Y si Ungría ya no mira con el mismo entusiasmo hacia Roma, porque el problema del Anschluss ha empujado a Italia hacia Francia y la Pequeña Entente "Todo por Austria".

Las antiguas agrupaciones han sufrido recientemente un importante cambio. El frente revisionista se ha desmoronado. Rusia y Turquía han pasado abiertamente al otro campo. Rusia es ya virtualmente aliada de Francia y Turquía es el alma de bloque balcánico, que prolonga hacia el Suroeste el espíritu antirevisionista de la Pequeña Bugaria Yugoslavia mediante la supresión de la organización de los guerrilleros macedo-

nios. ¿Qué queda del frente revisionista? Hungría sola, puesto que la misma. Alemania, al llegar a un acuerdo con Polonia, ha inferido un golpe violento al revisionismo.

i añadimos a estos cambios el que ha experimentado la diplomacia británica, podemos decir que los aliados de 1915 (no decimos 1914, porque en esa fecha Italia pertenecía todavía a la Triple Alianza) se hallan otra vez en el mismo campo. Entonces Alemania contaba con Imperio austro-húngaro, Bulgaria y Turquía. Hoy, la situación resulta todavía menos favorable para el Reich. Bulgaria y Turquía nada tienen que ver con Berlín; Austria le es hostil (Por lo menos la Austria oficial) y Hungría es un pequeño país de sólo nueve millones de habitantes. Cierto, Polonia es amiga de Alemania, pero a costa de importantes sacrificios de orden moral por parte del Reich y siendo al mismo tiempo aliada de Francia. Dentro de Poco Varsovia tendrá que hablar claro y escoger entre Berlín y París, por que su respuesta a la nota francesa referente al Locarno oriental ya no puede tardar. Si Polonia rechaza el proyecto, se habrá pronunciado por la amistad alemana y el cerco franco-ruso tratará de estrecharse alrededor de los países. Cierto, entre los dos tienen muy cerca de los cien millones de habitantes; no se sabe, sin embargo, o, si conseguirían contrabalancear el poderío económico y militar de los nuevos asociados por no decir: aliados.

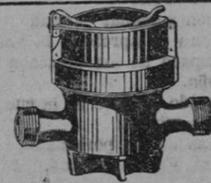
En resumen: fuera de los Estados neutrales sólo hay en Europa dos grupos, el uno numeroso, cuyo centro es Francia; el otro que se reduce a Alemania y Hungría y que dentro de poco se podría aumentar mediante la adhesión de Polonia.

Un diplomático.

Compro armonium

usado. Ofertas Sr. Romeu, Hotel Palma, Avenida de Alejandro Rosselló n.º 103. Teléfono 1840 sólo días 20 y 21.

Compre el número seis de BRISAS mañana



Contadores de agua
SIEMENS
INDUSTRIA ELECTRICA S.A.
Suministro inmediato

Calle San Miguel, 82 y 84 - Telef. 1719



Para Esquelas mortuorias y de Aniversario
Dirigirse al
CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza Sta. Eulalia, 10
Teléfono 2723

Simón Garcés
Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Teléfono. 2267



Mi hijo se hallaba inapetente, anémico y con apariencias de raquitismo, pero hoy tengo el gozo de verlo sano, fuerte, alegre y retozón gracias al famoso Jarabe

HIPOFOSFITOS

SALUD

reconstituyente insuperable para conseguir que los niños se crien sanos, alegres y robustos y facilitar un crecimiento normal.

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo
Es inalterable.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia hígado e intestino.
No irrita, es eficaz y obra rápidamente.
De venta en farmacias.

VELODROMO TIRADOR

Jueves, día 20 noche a las 9
GRAN CARRERA REVANCHA
del sábado pasado día 15
MALLORQUINES

No desperdiciéis de admirar la gloria del ciclismo mallorquín Miguel Bover y la gran lucha que nos proporcionará la pareja internacional Nicolau-Figueras de Tolouse

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Fiscal General de la República manifiesta a los periodistas que se dictará auto de procesamiento contra el señor Badía por la detención del Fiscal de la Audiencia de Barcelona, señor Sancho

Martínez Barrio dice que la crisis se planteará el día de la apertura de Cortes y quedará resuelta por la tarde

En la Casa del Pueblo madrileña y en otros muchos sitios siguen practicándose registros y hallándose ininidad de armas y municiones

Van conociéndose detalles del plan revolucionario preparado por los socialistas para proclamar la dictadura del proletariado

Han ingresado en la Cárcel la mayoría de directivos de la Casa del Pueblo

Según el Sr. Samper, el Gobierno está dispuesto a actuar intensamente, preocupándose exclusivamente del mantenimiento del orden público, pues cuenta con medios para hacer abortar la posibilidad de un movimiento revolucionario

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 20 (1'30)
LA POSICION DE LA LLIGA. — LO QUE DICE "EL DEBATE"

"El Debate" de ayer, publica la siguiente información:

"Noticias llegadas a Madrid, que circularon anoche en los medios políticos, precisan detalles sobre las reuniones de la Lliga en Barcelona. Según ellas, fué el señor Ventosa quien defendió la necesidad de una política y un programa nacional. Otro grupo de la minoría, y no precisamente el de los diputados de que más se ha hablado como simpatizantes de la CEDA, propuso, no sólo que se desarrollase una política nacional, sino que la Lliga se adscribiera a una agrupación política de carácter nacional, aludiendo expresamente a la CEDA.

Esta última proposición fué combatida por el señor Cambó, por entender que la Lliga perdería personalidad al ingresar en una agrupación como la CEDA.

No se han tomado acuerdos concretos; pero parece que los dirigentes han anunciado que su actuación en cuanto lleguen a Madrid y comience la actuación política, satisfará plenamente a los diputados que más han defendido la necesidad de una política acusadamente derechista y española. Parece desde luego, que la Lliga defenderá de modo claro la revisión del Estatuto.

El señor Ventosa llegará a Madrid uno de éstos días.

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA Y LOS INCIDENTES DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA

El Fiscal general de la República ha manifestado en relación a los incidentes ocurridos en el Palacio de Justicia de Barcelona, lo siguiente:

—El Tribunal Supremo, como organismo superior a todos los tribunales de la nación, envió a Barcelona en funciones de inspector al magistrado don Demófilo de Buen. Creo que el señor de Buen estará de regreso dentro de tres o cuatro días y redactará un informe de todo lo que ha inspeccionado y actuado, cuyo informe lo presentará a la Sala de Gobierno del Supremo, y ante este informe se decidirá si es necesario o no inscribir algún expediente o adoptar medidas de otro orden.

—Y del sumario incoado por la detención del señor Sancho? — preguntó un informador.

—Sigue su curso. Y en relación con este sumario sí puede afirmarse ya, que se dictará auto de procesamiento, por los indicios de responsabilidad que existe en el sumario, contra el señor Badía.

GIL ROBLES HACE NUEVAS MANIFESTACIONES

El Presidente de la "Ceda", señor Gil Robles, hizo ayer, como ampliación a sus declaraciones anteriores acerca de la ley de cultivos, las siguientes nuevas manifestaciones:

—Y en cuanto a la formación de un partido en Cataluña, hoy por hoy solo puedo decir que muy en breve se formará en Cataluña una agrupación política poderosísima adherida a la "Ceda". La iniciativa ha partido de masas enormes de opinión de Cataluña, principalmente del campo, y a su frente figuran personas de máxima representación individual y social, y algunas de ellas que pueden considerarse como verdaderos prestigios dentro de la vida pública de Cataluña. Muy en breve se hará pública la constitución del grupo y yo confío en que estas fuerzas, de significación neta y sanamente catalana y, por lo mismo, profunda y sinceramente española, ven-

drán a ser un elemento decisivo en la solución que a todos nos interesa del problema de Cataluña, envenenado por la Generalidad.

LO QUE DICE UN MINISTRO SOBRE LA SUPREMACIA CIVIL

En los centros oficiales se decía que en el Gobierno que sustituya al del señor Samper, la cartera de Guerra será desempeñada por un militar y la de Marina por un marino.

Interrogado un ministro sobre este extremo, dijo:

—Puede desmentirlo rotundamente, porque mientras rijan los destinos de España gobiernos republicanos, no regentarán las carteras de Guerra y Marina ningún general ni ningún almirante. No se basa ello en la falta de competencia de los militares y marinos, sino en que una de las directrices de la República exige que estos cargos estén en manos de hombres civiles.

SOBRE LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE CARTEROS

El Ministro de Comunicaciones, señor Cid, hablando ayer tarde con los periodistas les manifestó que mañana (hoy) se publicarán en la "Gaceta" los decretos aprobados en el Consejo del jueves suprimiendo la comisión de destinos y provisión de carteros.

Estas medidas, añadió, solo tienen carácter de reorganización.

Los nombramientos de los nuevos jefes de cartería se harán inmediatamente para que quizás ya, mañana mismo se posesionen todos.

EL CONSEJERO DE HACIENDA DE LA GENERALIDAD PROSIGUE SUS GESTIONES

Ayer tarde, a las cinco llegó a la Presidencia el consejero de Hacienda de la Generalidad, señor Martí Esteve, pasando a conferenciar con el señor Samper.

A las cinco y cuarto salió el señor Martí Esteve del despacho del Presidente, manifestando a los periodistas que había continuado con el señor Samper la conferencia de ayer.

Mi impresión personal — añadió — es de que mañana se aprobará la valoración del traspaso de los derechos reales a Cataluña.

Hemos tratado también de la cuestión de los Jurados Mixtos.

A preguntas de los periodistas negó, el señor Martí Esteve, hablasen de política.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA. — EL NOMBRAMIENTO DEL SR. FANJUL. — REDUCCIONES EN EL PRESUPUESTO

Al recibir ayer tarde el señor Hidalgo a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

Les habló en primer término del nombramiento del general señor Fanjul para intervenir en el expediente sobre la venta de armas diciéndoles se había hecho esta designación porque buscando antecedentes sobre la venta de armas de nuestros fábricas militares, se encontró con que el general Fanjul, siendo director de Industrias Militares, antes de constituirse el Consorcio, intervino en un expediente de venta de armas, evitando con su informe que se realizaran ventas que no se acomodaban a las obligaciones señaladas en la ley y con los convenios internacionales, los cuales, en resumen, disponen que solo se permita la venta de armas a Gobiernos legalmente constituidos en otro Estado, siempre mediante la intervención de nuestro ministro de Estado. Estos datos fueron suficientes para decidir el ánimo del ministro a nombrarle para la misión que se le ha confiado, porque además de militar destacado está

perfectamente enterado de la materia de que se trata.

Respecto al presupuesto de Guerra, dijo que estaba ya terminado, habiéndose introducido interesantes reducciones, especialmente en cuanto se refiere a personal, pues se suprimen muchos jefes y oficiales en las inspecciones del Ejército, de las cuales desaparecen desde luego, las secciones de Caballería, adscritas a las mismas. También se reduce en 10 o 20 por 100 el personal burocrático en todo el Ejército. Sólo se pretende la eficacia de la burocracia.

Después el señor Hidalgo se refirió a la información publicada anoche por "La Voz", que afirma que el Palacio de Buenavista es propiedad del Ayuntamiento, como lo demuestra una escritura encontrada en el Archivo Municipal. El articulista añade que sin duda el ministro desconocía la existencia de tal documento, por lo cual pensó este verano en demoler el edificio.

El ministro, comentando esto, dijo que dicho documento carecía de todo valor, pues actualmente sólo tienen valor las inscripciones en el Registro de la Propiedad y además en cierta ocasión, cuando el Ayuntamiento necesitó terrenos pertenecientes al palacio de Buenavista los compró y pagó.

¿VOLVERAN LOS PARLAMENTARIOS CATALANES A LAS CORTES?

Una destacada personalidad catalana, que fué ayer visitada por informadores para conocer la actitud de la minoría de izquierda catalana en relación con las Cortes de la República para saber si, desaparecida la causa que determinó la retirada de los parlamentarios catalanes volverán al Parlamento, contestó: La posición nuestra depende de la que adopten los diputados vascos a quienes estamos dispuestos a corresponder en su adhesión.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio interrogado ayer por los periodistas sobre el actual momento político dijo que a su juicio debía constituirse un Gobierno de concentración que disolviera las Cortes.

Respecto a la intervención de la "Ceda" en el próximo Ministerio expresó su opinión diciendo que no pueden entrar en el Gobierno quienes no se presentaron a las elecciones con carácter de republicanos.

La crisis, añadió, se planteará el día de la apertura de las Cortes y supongo quedará resuelta por la tarde.

Del hallazgo de armas y explosivos

Madrid, 20 (2'30)
SIGUEN LOS REGISTROS EN LA CASA DEL PUEBLO. — A LA CARCEL

Siguen los registros minuciosos en la Casa del Pueblo.

Como se decía que en los sótanos había unas minas disimuladas, ordenóse que lo reconocieran los arquitectos.

En la puerta que da acceso al teatro han sido hallados 12 fusiles, 3 revólveres, cartuchos y dinamita.

Han sido encarcelados los secretarios del grupo de embalsadores Miguel Remendo y de la sociedad de poceros Román Fuentes.

DOCUMENTOS IMPORTANTISIMOS

Los documentos ocupados al estudiante Ordóñez son importantísimos, detallándose en ellos el incendio de la Dirección de Seguridad y los ministerios de Gobernación y Comunicaciones para quedar constituido el Estado proletario.

LA PROCEDENCIA DE LAS ARMAS

Parece que las armas encontradas en la Ciudad Universitaria son de distinta procedencia que las encontradas en Asturias, por proceder las primeras de fábricas alemanas.

Se conoce el nombre del propietario del camión de la Ciudad Universitaria, que ha desaparecido de su domicilio.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Después de las ocho de la noche el señor Samper manifestó que las últimas noticias de los hallazgos de armas y municiones son la incautación de numerosos paquetes al ex diputado socialista señor Morón.

Añadió que el Gobierno extrema la vigilancia y las pesquisas.

El Fiscal le ha contado lo que había. Agregó que los documentos ocupados al estudiante Ordóñez, unos son interesantes y otros fantásticos.

El Gobierno garantizará el orden. Dijo iba a someter al señor Alcalá Zamora la firma de algunos decretos y a detallarle lo ocurrido.

UN LABORATORIO PARA FABRICAR EXPLOSIVOS, A CARGO DE UN EX-DIPUTADO SOCIALISTA

La Policía madrileña personóse en el domicilio del ex-diputado socialista señor Morón situado en la ciudad Lineal, hallando un laboratorio para la fabricación de explosivos y dinamita.

El señor Morón fué detenido. Parece prepararse registros análogos.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Por la tarde continuaron los registros en la Casa del Pueblo: seguirán por la noche.

MAS REGISTROS

De madrugada, en distintos lugares de Madrid, se espera se efectúen más registros.

En diferentes lugares de Madrid se han efectuado más registros entre ellos uno en la Cooperativa socialista de la Guindalera, ignorándose el resultado.

DECLARACION DEL ESTUDIANTE ORDOÑEZ

Respecto al alijo de la Ciudad Universitaria, la Benemérita registró tres horas sin resultado.

El estudiante Ordóñez ha declarado que las armas iban destinadas al próximo movimiento.

Obró al dictado de una persona que le manifestó el movimiento e indicó acudiera por la noche a la plaza de España para transportar el alijo sorprendido.

Desconoce al chófer y la procedencia de la camioneta.

LO QUE DICE EL PORTUGUES CASTRO

Respecto al alijo de Asturias, el portugués Castro confesó que intervino en la aceptación de letras al señor Echevarrieta.

No obstante, parece que Castro no es persona intermediaria entre los portugueses a los que destinaban las armas y los españoles a quienes fueran destinados después.

Parece existe una tercera persona, a la que busca la policía.

5.000 PESETAS DE MULTA A "EL LIBERAL"

El Ministro de Gobernación manifestó que ha multado con 5.000 pesetas al diario "El Liberal" de Madrid por la caricatura de hoy, que es una excitación al asesinato, y por varios sueltos y entrefiletes.

El Gobierno se dispone a refrenar los desmanes de la Prensa.

UNA NOTA DE LA EMBAJADA ALEMANA

La Embajada Alemana ha enviado al Ministerio de Estado una comunicación en la que dice que en vista de la campaña que realizan ciertos periódicos y partidos de izquierda en torno a Thaelman y que en estos momentos puede contribuir a excitar la opinión pública, el Gobierno alemán manifiesta que Thaelman está sujeto a un proceso por delito de alta traición, pero no incurso en la pena de muerte, por juzgarlo un tribunal civil.

EL GOBIERNO, PREVENIDO. — MAS ARMAS Y MUNICIONES

Durante su charla con los informadores, el Ministro de Gobernación extendió en largas consideraciones sobre el movimiento revolucionario, diciendo que el Gobierno defenderá al Estado de los ataques revolucionarios, pues conoce todos los hilos del movimiento.

Propónese someter al Consejo de Ministros para una recompensa a los dos guardias civiles que detuvieron al camión en la Ciudad Universitaria, como asimismo a los elementos de la fuerza pública y policía que han intervenido en los alijos de armas.

Como el reglamento prohíbe el otorgamiento de recompensa, el Gobierno arbitrará un medio para practicarla.

Añadió que se han encontrado en la Casa del Pueblo y otros puntos de Madrid más armas y municiones.

EL SEÑOR SAMPER EXPLICA EL PLAN DE LOS REVULTOSOS

El señor Samper, hablando con los periodistas, añadió que los documentos encontrados al estudiante contenían la preparación del plan revolucionario, con el asalto al poder público.

Algunas cosas son dignas de ser anotadas.

Los últimos registros y los últimos documentos invitan al Gobierno a actuar intensamente, preocupándose exclusivamente del mantenimiento del orden público y creyendo, porque cuenta con medios para poder hacer abortar la posibilidad de un movimiento revolucionario, que al Gobierno en estos momentos solo le importa esto y ello tiene absorbida su atención.

El plan expuesto en la documentación del estudiante Ordóñez debía realizarse con arreglo a una nueva técnica: el golpe de Estado comenzaría a las seis de la tarde o a las doce de la noche: el día se dispondría por órdenes secretas.

Después de incendiar la dirección de Seguridad y los Ministerios de Gobernación y Comunicaciones, deberían matar a toda persona uniformada, incluso las que se mostraran simpatizantes con el movimiento.

Durante la noche, se incendiarían nuevos edificios y actuarían los tribunales del Pueblo, llamados de extrema revolución, condenando a muerte y ejecutando seguidamente a todos los detenidos.

Inmediatamente se proclamaría el Estado proletario.

LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LA CASA DEL PUEBLO, ENCARCELADOS

Han ingresado en la cárcel Giordano Bruno Navarro, Angel Simón Cancela, Vicente Rodríguez García, Félix del Pozo de Diego, Ignacio Atalaya Castillo, José Penalver Parrilla, Rafael Hecce y Juan Egido, todos ellos directivos de la Casa del Pueblo.

Hoy encontráronse en los registros practicados en las secretarías de la Casa del Pueblo ciento veinte y dos cartuchos de dinamita y varios millares de cartuchos "mauser".

El sereno de la calle de Ferraz ha denunciado que ha visto cargar una camioneta y varios automóviles de objetos sospechosos.

Se han enviado fuerzas para que investiguen.

DE PROVINCIAS

BADAJOS

Reunión de socialistas sorprendida
Badajoz. — Los elementos extremistas de la provincia, se dedican estos días a actividades sospechosas: las autoridades vigilan.

En Ribera del Fresno se descubrió una reunión clandestina de individuos afiliados al socialismo: quedaron a disposición del Juzgado de instrucción de Almendralejo. La reunión la celebraban en una taberna, porque la Casa del Pueblo estaba clausurada.

En Quintana de la Serena fué descubierta otra reunión clandestina, practicándose varias detenciones.

CADIZ

La huelga general
Cádiz. — La huelga general sigue igual o tal vez agravada, por menudear los sabotajes y las coacciones.

Ayer, por medio de líquidos inflamables, se produjeron tres incidentes.

Funcionaron varios tranvías conducidos por guardias y elementos de la Ceda, que se prestaron a ello.

Los guardias de Asalto tuvieron que intervenir varias veces para evitar coacciones.

Llegaron varios barcos, incluso uno español; no pudiendo realizar las operaciones de carga y descarga.

BILBAO

Ex-alcaldes condenados
Bilbao. — Han sido condenados los ex alcaldes de Sondica Berio, San Julián y Mrusques a ocho años de inhabilitación y multa.

En Gatica han sido detenidos siete de los que asaltaron aquel Ayuntamiento haciendo un total de veinte.

Los diarios multados

Bilbao. — El gobernador manifestó que están intervenidas las administraciones de los diarios "Euzkadi" y "La Tarde", para el cobro de las multas impuestas.

MARRUECOS

Llegada del Ministro de Industria
Ceuta. — A las dos y media de la tarde llegó el ministro de Industria y Comercio, señor Iranzo, con el director de Minas y el ingeniero-jefe de Montes.

El ministro fué recibido por el Alto Comisario y autoridades civiles y militares. El alcalde en nombre de la ciudad dió la bienvenida al señor Iranzo.

Rindió honores una compañía de fuerzas regulares con bandera y "nuba".

Después de las presentaciones, el ministro y acompañantes marcharon en automóvil a Tetuán, donde el señor Iranzo inauguró la Feria de Muestras.

SALAMANCA

Iglesia destruida por un incendio
Salamanca. — En el pueblo de Matilla de los Caños del Río se ha declarado un violento incendio en la iglesia parroquial quedando completamente destruida por el fuego.

El vecindario coadyuvó a la extinción. Cuando llegó el servicio de incendios de Salamanca, el templo estaba ya completamente destruido. Sólo se han salvado el Santísimo y algunas imágenes.

No han ocurrido desgracias personales salvo ligeras erosiones que sufrió en las manos el párroco don Felicísimo Martín Gómez, cuando retiraba las imágenes.

VALENCIA

Petición de los arroceros

Valencia. — Los segadores de arroz advirtiendo que en relación al año pasado hay una merma de cerca de cuatro millones de kilos, piden que el precio fijado en 19 pesetas sea elevado a 24 pesetas para evitar su ruina.

Casos de salvajismo

Valencia. — Ayer, en el Grao, mientras tres carreteros estaban comiendo, dejaron sus carros y caballerías cerca de la puerta del establecimiento

Al poco rato, uno de los carreteros observó que tres de las caballerías, haciendo contorsiones, rodaban por el suelo, dos de las cuales murieron casi instantáneamente, pudiéndose salvar la otra gracias a la intervención de un veterinario.

Se ha averiguado que las caballerías fueron envenenadas.

El hecho se cree relacionado con la huelga de herradores, habiendo sido detenidos dos individuos pertenecientes a la Sociedad Autónoma de Herradores. En la puerta de una herrería estalló una bomba de gran potencia sin ocasionar desgracias.

Un preso que sale para examinarse
Valencia. — Ayer salió del Penal de San Miguel de los Reyes el recluso Eloy Herraiz con objeto de examinarse en el instituto. Ya lo hizo anteriormente para hacerse practicante.

ZAMORA
Fracasaron las gestiones para solucionar una huelga

Zamora. — El gobernador ha facilitado una nota diciendo que las gestiones realizadas por las autoridades para llegar a un acuerdo entre patronos y obreros del ramo de la construcción han fracasado.

Los obreros mantienen su actitud, pidiendo el pago de jornales desde el 24 de agosto, en que comenzó la huelga.

ZARAGOZA
Incendio en una iglesia

Zaragoza. — En Egea de los Caballeros se produjo un incendio en la iglesia de la patrona la Virgen de la Oliva. El vecindario se halla consternado pues se teme que se propague al hospital contiguo.

victimas de la tormenta de ayer

Zaragoza. — Ayer tarde descargó una tormenta enorme en Caspe, y los obreros del campo Manuel Garcés, Antonio Buenacasa, un hijo de éste y los hermanos Santiago y Constantino Gracia, buscaron refugio en una cueva, donde poco después cayó una chispa eléctrica que produjo la muerte a los hermanos Gracia y graves lesiones a los demás.

CORUÑA
Maniobras militares

Coruña. — Ayer salió un tren militar conduciendo una compañía de Intendencia para asistir a las maniobras de Astorga.

También marchó el general Lacerda jefe de la división. Mañana marcharán tropas de infantería y artillería.

Hombre muerto por el tren

Coruña. — Un tren de mercancías arrolló, cuando cruzaba la vía, al vecino de Sobrado José Pardo, de 26 años, resultó con ambas piernas seccionadas, falleciendo al ingresar en el Hospital.

MÁLAGA
Explosión de un petardo

Málaga. — En el pueblo de Arenas estalló un potente petardo, causando considerables daños en una casa habitada por el panadero Antonio López.

La Benemérita detuvo a la inductora,

Eloísa Fernández, esposa de un conocido extremista que se halla en la cárcel.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 20 (1'35)
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. — VISITAS

El Presidente de la República recibió ayer por la mañana en audiencia al presidente del Consejo de Estado, señor Abad Conde; al presidente del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, don Pablo Coscuquela; al secretario de dicho organismo, señor Servia; al fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña, señor González Prieto; y a una nutrida representación de la Sociedad Nubes de Aire de Santiago de Compostela.

LOS AUXILIARES DE OBRAS PÚBLICAS

Se ha celebrado una Asamblea nacional para la constitución de la Asociación del Cuerpo de Auxiliares, a extinguir, del ministerio de Obras Públicas. Han asistido a la Asamblea representaciones centrales y provinciales de todos los servicios afectos al mencionado ministerio. Fué discutido y aprobado el proyecto del reglamento por el cual se ha de regir esta Asociación.

Fueron redactadas las conclusiones que se elevarán a la superioridad.

EL PRÍNCIPE BORIS, INDESEABLE

Ha sido redactada la sentencia recaída en el expediente abierto contra el llamado Boris I de Andorra. En ella, juzgado que el procesado está incurrido en quebrantamiento de expulsión de España, y en vigor dicha orden, se le declara en estado peligroso, como extranjero indeseable y ordena su arresto en un establecimiento apropiado durante un año.

DE LA ESTAFA AL BANCO DE ESPAÑA

El juez especial que instruye el sumario por estafa al Banco de España, confirió con los peritos calígrafos. La actuación judicial sufrirá el obligado paréntesis hasta que se conozca la declaración del conde Villapadierna, detenido en Milán, y cuya extradición se ha interesado ya del Gobierno italiano.

Respecto a la comparencia de Godofredo Johan Zahender se sabe que quedó en libertad por haber demostrado su inocencia y que se limitó a traer unas maletas de Villapierna para entregarlas a sus familiares. Godofredo ha dicho que no cree capaz a Villapierna de haber cometido la estafa de que se le acusa.

El juez especial, como medida de precaución, ha ordenado que se saque una copia del sumario para dejar prevista cualquier contingencia.

denado en el oficio poniéndolos a disposición del Juzgado, los mencionados detenidos volvieron a ingresar en los calabozos del Palacio de Justicia, para pasar hoy a la cárcel, a disposición de la autoridad gubernativa.

ANGUERA DE SOJO, LA C.E.D.A. Y "EL MATI"

Con este título publica "La Noche" la siguiente información:

"Se ha confirmado que el señor Anguera de Sojo, realiza trabajos encaminados a la creación de un partido agrario catalán afiliado a la C.E.D.A.; contará, según parece, con los afiliados al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, disgustados con "Lliga Catalana".

En torno a estas actividades del ex-fiscal de la República, han circulado varios rumores y se han hecho cábalas para todos los gustos.

No obstante, parece que lo más probable es que este partido mantenga un tono autonomista y que tenga como órgano oficioso de su actuación el diario católico "El Mati". Ello explicaría los cambios que desde poco tiempo vienen sucediéndose en el personal de dicho colega.

Por su parte, "El Mati", en sus últimos números, parece preparar esta orientación.

Hoy mismo, anuncia que un enviado especial del diario, ha salido para las comarcas afectadas por los conflictos del campo, con objeto de poner al corriente a sus lectores, de la realidad de lo que pasa en dichas comarcas".

Palou Gari
Barcelona, 19 de Septiembre de 1934.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 20 (9'30)
OTRO HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

En el domicilio de un chófer socialista Esta madrugada, la policía practicó un registro en el domicilio de un chófer socialista llamado Fulgencio Ayala, que vive en la Ciudad Lineal.

La policía halló 26 granadas, una pistola ametralladora, una caja de caretas contra gases asfixiantes, dos fusiles y otros materiales como dinamita y herramientas para la fabricación de explosivos.

UNAS CAMIONETAS SOSPECHOSAS

Se aclarará el asunto
La Dirección de Seguridad supo que dos camionetas llevaban cajas de madera dirigidas a estaciones telegráficas de diversos puntos.

Dichas cajas fueron halladas en la estación de Atocha. Una vez examinadas, se vió que contenían aparatos extintores de incendios y paquetes con fórmulas para la elaboración del líquido extintor.

En la Dirección de Telégrafos han manifestado que no se haría ningún envío. Se ha ordenado que dichas cajas no sean expedidas hasta que se ponga en claro el asunto.

SE DECLARARÁ EL ESTADO DE ALARMA?
Se dice que el Gobierno así lo ha acordado

Se ha rumoreado que el Gobierno ha acordado declarar el estado de alarma. El subsecretario de la Presidencia ha afirmado, de madrugada, que no se ha adoptado por ahora ninguna medida.

MÁS ARMAS Y MUNICIONES
En un maletín que abandonaron en Jerez dos viajeros, al huir ante la presencia de la fuerza pública

Jerez de la Frontera. — Al llegar un autobús procedente de Algeciras, tres viajeros, al advertir la presencia de la Benemérita, huyeron, abandonando un maletín, que luego vióse contenía tres pistolas de gran tamaño y numerosas municiones.

BURSATILES
(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID
(19 de Septiembre de 1934)

Interior 4 %	00'00
Exterior 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	94'65
" 4 %	82'50
" 5 % 1917	90'00
" 5 % 1927 libre	101'20
" 5 % 1927 con imp.	90'25
" 3 % 1928	75'05
" 5 % 1929	101'00
" 4 % 1928	42'00
C. " 4'5 % 1928	95'75
Bonos Oro A	237'00
Bonos Oro B	237'00
Tesoro 5 % em. Octubre	101'35
Tesoro 5 % em. Abril 1933	101'25
Tesoro 5 % em. Abril 1934	101'60
Banco de España	560'00
Tabacos	240'50
Ced. Bco. Hip. de España 5'5 %	100'50
Ced Bco. Hip. de España 6 %	101'60

BOLSA DE BARCELONA
(19 de Septiembre de 1934)

Nortes	45'40
Alicantes	35'50
Andaluces	00'00
Chade A.B.C.	333'00
Filipinas	313'00
Explosivos	105'00
Petrolillos	00'00
Española Petróleos	5'85
Ford	00'00
Cross	00'00
Telefónica preferente	104'35
Telefónica ordinaria	00'00
Rif	50'25
Colonial	45'00
Bco. Español Río de la Plata	00'00
Aguas Barna ord.	162'50
Aéreo Montserrat	62'00
Catalana Gas y Electricidad	00'00
Acciones Trasmediterránea	00'00
Bonos	00'00
Duro Felguera	00'00
Londres	36'45
París	48'45
Roma	63'20
Amsterdam	4'975
Bruselas	172'75
Zurich	2'40
Berlin	2'905
Nueva York	7'30

Mercado de Inca

Cotizaciones de hoy
(Precos por 100 kilogramos)

Almendrón (qq.)	106
Trigo	53
Cebada país	40
Id. forastera	37
Avena país	38
Id. forastera	36
Habas nuevas	40
Id. viejas	44
Maiz del Plata	47

Inca, 20 de Septiembre.

En la Dirección de Telégrafos han manifestado que no se haría ningún envío. Se ha ordenado que dichas cajas no sean expedidas hasta que se ponga en claro el asunto.

SE DECLARARÁ EL ESTADO DE ALARMA?
Se dice que el Gobierno así lo ha acordado

Se ha rumoreado que el Gobierno ha acordado declarar el estado de alarma. El subsecretario de la Presidencia ha afirmado, de madrugada, que no se ha adoptado por ahora ninguna medida.

MÁS ARMAS Y MUNICIONES
En un maletín que abandonaron en Jerez dos viajeros, al huir ante la presencia de la fuerza pública

Jerez de la Frontera. — Al llegar un autobús procedente de Algeciras, tres viajeros, al advertir la presencia de la Benemérita, huyeron, abandonando un maletín, que luego vióse contenía tres pistolas de gran tamaño y numerosas municiones.

Treinta por ciento menos de algodón en los Estados Unidos

Washington. — El Departamento de Agricultura anuncia que se han abandonado muchos algodones, y que en los demás, la cosecha va a ser mediana. Se registrará, por lo tanto, una reducción en las producciones algodonerías de los Estados Unidos de un 30 por 100 con respecto a las del último año, y de más de un 40 por 100 con referencia a las producciones medias del último quinquenio.

El rendimiento unitario previsto es de 180 kilogramos de fibra de algodón, por hectárea. En 1933 los algodones de los Estados Unidos dieron 230 kilogramos de fibra y de media en los últimos diez años produjeron 190 kilogramos.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

SECCION JURIDICA. — Abogado y Procurador. Consultas relacionadas con la propiedad urbana. — Tramitación judicial desahucios y reclamaciones. — Satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

NEGOCIADO DE ALQUILERES. — Cobro de alquileres (1). — Administración de fincas. — Entrega talonarios alquileros a precio de coste. — Redacción contratos inquilinato. — Compra-venta y arrendamiento de fincas. — Inserción anuncios en vitrina Plaza Cort. — Informes reservados sobre inquilinos. — Pago de contribuciones.

NEGOCIADO DE CENSO Y ESTADÍSTICA. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares. — Exenciones contributivas. — Reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio. — Consultas Fichero Propiedad. — Motor bomba para agotar cisternas y pozos (2). — Escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios).

BOLETIN DE LA CAMARA. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

BIBLIOTECA. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas Obras referentes Propiedad, etc.

HORAS DE OFICINA. — De 9 a 1 día laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.

(2) Se percibe el jornal del mecánico.

Servicios de Correos

ENTREGA DE IMPRESOS DE MAS DE 500 GRAMOS

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

VENTA DE SELLOS PARA EL FRANQUEO

Por la mañana. De 8'30 a 13'30. Por la tarde. Lunes, Martes, Jueves, viernes y Sábados de 16'50 a 20'30. Los Miércoles de 15'50 a 20'30.

RECOGIDA DE CORRESPONDENCIA ORDINARIA

Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL: SOLEDAD 48. SECRETARIA

De 8'30 a 13. Los días laborables. De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

CERTIFICADOS

Lunes, de 9 a 12'30 y de 17 a 19. Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20. **GIRO POSTAL**

De 9'30 a 21 Los Domingos no hay servicio.

PAQUETES POSTALES

Imposición de 9 a 11. Entrega de 5 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, Martes y Jueves. Los Domingos no hay servicio.

VALORES DECLARADOS

Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

LISTA DE CORREOS

Por la mañana. Todos los días de 12 a 18'30

Servicios de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes a las 7 horas.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, Viernes a las 7 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 23 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma. Sale los Domingos: de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante. Sale los martes; de Palma, a las 12; y de Ibiza a las 21.

De Palma a Mahón. Jueves a las 20 horas.

De Mahón a Palma. Viernes a las 20 horas.

De Ciudadela a Alouidia. Domingos, a las 10 horas.

De Alouidia a Ciudadela. Lunes a las 8 horas.

De Mahón a Alouidia. Domingos, a las 19 horas.

De Alouidia a Mahón. Lunes, a las 6 horas.

De Alouidia a Mahón. Domingos, a las 6 horas.

De Ibiza a Formentera. Lunes, a las 9 horas. Martes, a las 9 horas. Viernes, a las 9 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles a las 18 horas. Jueves, las 18 horas.

De Mahón a Barcelona. Martes, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Alouidia y Mahón. Domingos, a las 18 horas. Viernes, a las 18 horas.

De Barcelona a Ibiza. Lunes, a las 18 horas.

Del Extranjero

HA SIDO PROCESADO D. MIGUEL BADIA, POR DETENCION ILEGAL DEL FISCAL SR. SANCHO

Por el juez don Felipe Manzana, se ha dictado una providencia dictando auto de procesamiento contra don Miguel Badia, ex-jefe superior de los servicios de la Comisaría General de Orden Público en méritos del sumario que se sigue por detención ilegal del abogado fiscal señor Sancho a raíz de los sucesos de la Audiencia durante la vista contra el abogado señor Xammar.

Esta providencia, redactada en catalán por orden del juez, será comunicada a las partes.

En ella se expresan los fundamentos del auto de procesamiento. Junto con el señor Badia, se procesa asimismo a los agentes don Gregorio Rodríguez Perezagua y don Felipe Parrot Casanovas.

El procesamiento es con libertad sin fianza.

HUELGA DE UNOS OBREROS. — PIDEN LAS 44 HORAS.

Un grupo de 25 obreros de la España Industrial, han abandonado esta tarde el trabajo como protesta porque la Dirección de la fábrica no les concede la jornada de 44 horas.

EL GOBIERNO DE CATALUÑA DISPUESTO A QUE SE CUMPLA LA LEY DE CULTIVOS

El consejero de Gobernación, al recibir este mediodía a los periodistas, les manifestó que el Gobierno de Cataluña está dispuesto a que se cumpla lo legislado con motivo de la Ley de Cultivos y a restablecer la disciplina en el campo.

Al efecto ha citado a la Junta de "rabassaires", para tratar de este asunto, ya que está dispuesto a tratar por igual a propietarios y "rabassaires".

LOS TRADICIONALISTAS DETENIDOS

Hán sido puestos a disposición del Juzgado de guardia los 15 detenidos en el Circulo Tradicionalista de la Rambla de Cataluña, entre los que figura un sacerdote.

El juez, después de interrogarles, ordenó fueran libertados la mayoría de ellos reteniendo tan sólo a la Junta Directiva del Centro.

No obstante, y de acuerdo con lo or-

denado en el oficio poniéndolos a disposición del Juzgado, los mencionados detenidos volvieron a ingresar en los calabozos del Palacio de Justicia, para pasar hoy a la cárcel, a disposición de la autoridad gubernativa.

ANGUERA DE SOJO, LA C.E.D.A. Y "EL MATI"

Con este título publica "La Noche" la siguiente información:

"Se ha confirmado que el señor Anguera de Sojo, realiza trabajos encaminados a la creación de un partido agrario catalán afiliado a la C.E.D.A.; contará, según parece, con los afiliados al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, disgustados con "Lliga Catalana".

En torno a estas actividades del ex-fiscal de la República, han circulado varios rumores y se han hecho cábalas para todos los gustos.

No obstante, parece que lo más probable es que este partido mantenga un tono autonomista y que tenga como órgano oficioso de su actuación el diario católico "El Mati". Ello explicaría los cambios que desde poco tiempo vienen sucediéndose en el personal de dicho colega.

Por su parte, "El Mati", en sus últimos números, parece preparar esta orientación.

Hoy mismo, anuncia que un enviado especial del diario, ha salido para las comarcas afectadas por los conflictos del campo, con objeto de poner al corriente a sus lectores, de la realidad de lo que pasa en dichas comarcas".

Palou Gari
Barcelona, 19 de Septiembre de 1934.

Estilográficas

WATERMAN'S
LAKOR
WAW
DELICAR
FANTICO
AURORA
DARKER
ETC... ETC...

Librería "La Esperanza", Sindicato, 98



ACADEMIA "DOCENCIA BALEAR,"
PRIMERA ENSEÑANZA
BACHILLERATO-DERECHO
BACHILLERATO
DERECHO - CORREOS
Consulta 3 a 5 - S. Miguel 161-167

Sagrada Escritura Antigo y Nuevo Testamento
12 tomos en rústica a 1'25 pesetas
El Sant Evangeli
1 tomo el tela 2'00 pesetas
El Nuevo Testamento
1 tomo en tela 3'25 pesetas
De venta: Librería "La Esperanza"

La criminalidad en España en 1933

Cifras oficiales.—Otros datos del quinquenio

La Memoria del Excmo. señor don Lorenzo Gallardo González, Fiscal General de la República, es interesantísima por tratarse de un notable estudio doctrinal y administrativo. También lo es por la inserción de los cuadros estadísticos oficiales, que son los más modernos conocidos. De estos nos ocupamos en el presente trabajo.

Es de advertir que los cuadros se refieren a delitos, o sea a causas judiciales incoadas. Se trata, por lo tanto, de delitos y no de delincuentes. Si se consignaran las cifras de estos, se aumentarían extraordinariamente las que acaban de publicarse. Además, los datos de la Memoria, como de costumbre, son provinciales.

Quinquenio. — Comprende los últimos cinco años, o sean los de 1929 a 1933, ambos inclusive. He aquí el número global de causas incoadas en cada uno de los años expresados, por lo que se refiere a toda España.

Años	Número de causas
1929	79.473
1930	79.749
1931	112.266
1932	126.609
1933	117.245

Las precedentes cifras revelan que en el año 1931 se produjo un gran aumento de criminalidad, el cual llegó a ser gigantesco, al dar un total de 126.609 causas en el año 1932. Esta es la más alta cifra anual de la criminalidad conocida en España. Los motivos del incremento en la criminalidad son conocidos de todos y huelga mencionarlos.

En 1933 hubo también en España fortísima criminalidad, si bien aparece una disminución de 9.364 causas respecto al precedente año 1932.

Procede decir que la Fiscalía General en Madrid y las 50 Fiscalías provinciales incluyen en la Memoria los "Delitos conocidos oficialmente" por los Tribunales de Justicia de la Nación española.

Delincuencias. — Se agrupan aquellas en la Memoria de modo muy simpático. Hasta el año 1930 se mencionaron en los grandes cuadros otros muchos más interesantísimos detalles. A partir del año 1931 se omitieron los detalles que anteriormente se publicaban. Por consiguiente, los principales grupos de la criminalidad, respecto a los que obstentan

las mayores cantidades absolutas, son así:

Delitos contra la propiedad; delitos contra la vida y la integridad corporal (por ejemplo: homicidios, suicidios, delitos contra las personas); imprudencias; delitos contra el orden público; hechos por accidentes; delitos por tenencia ilícita de armas; delitos contra la libertad y seguridad; delitos contra el honor; falsedades; suicidios; delitos por medio de explosivos, y delitos electorales. La restante delincuencia ostenta cifras menores que los de los expresados grupos.

Cifras de los delitos. — He aquí los grupos con las máximas cantidades que se mencionan en la Memoria del Señor Fiscal General. Corresponden al pasado año de 1933.

Delitos en el año 1933. Número de causas

Contra la propiedad	52.320
Contra la vida	20.258
Imprudencias	7.691
Contra el orden público	7.493
Accidentes	7.088
Tenencia ilegal de armas	4.884
Contra la libertad y seguridad	4.335
Contra el honor	2.396
Falsedades	2.072
Suicidios	2.003
Empleo de explosivos	1.156
Delitos electorales	988
Los demás delitos, en junto	4.561

Total del año de 1933 117.245

Si comparáramos la última estadística oficial española con las del extranjero producirían asombro general. Nuestra delincuencia es excepcional.

Repetimos que de 79.473 causas incoadas en el año 1929 y de 79.749 en el de 1930 se ha pasado a

112.266, en 1931;
a 126.609, en 1932 y
a 117.245, en 1933.

Todos los grupos de delincuencia de la Memoria ofrecen caracteres de gravedad, pero llegan alcanzar caracteres trágicos los grupos de delitos contra la propiedad y contra la vida, que aparecen con las siguientes aterradoras cifras: **Núm. d delitos. Por 100 del total gral.**

Contra la propiedad 52.320 45 por 100
Contra las personas, 20.258 17 por 100

Total 72.578 62 por 100

Las proporciones parciales y la global de ambos grupos no pueden ser más alarmantes. Ambas delincuencias, en lo que son conocidas, llegan a cerca de dos terceras partes de todos los delitos registrados oficialmente en el año, al 62 por 100.

Máximos provinciales. — Aparecen en el año 1933 del modo siguiente:

Provincias con los máximos. Número de causas en 1933

Madrid	12.540
Barcelona	12.156
Sevilla	6.808
Málaga	4.470
Córdoba	4.392
Cádiz	4.320
Jaén	4.221
Valencia	4.110
Granada	3.834
Coruña	3.693
Badajoz	3.650
Asturias	3.068
Cáceres	2.696
Zaragoza	2.964
Pontevedra	2.745
Vizcaya	2.298
Huelva	2.117
Hurcia	2.013

Tales son las 18 provincias españolas con cifras mayores de criminalidad.

Regiones. — De la lista precedente se deduce con facilidad que esos territorios que figuran con máximas cifras son así:

Madrid y Barcelona, por ser las dos provincias de la nación con mayores masas de habitantes.

Andalucía. En la relación de sus ocho provincias, se mencionan en el cuadro anterior siete de aquellas, a saber: Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Jaén, Granada y Huelva. Almería, que no se cita en el cuadro tuvo 1.692 causas en el año pasado.

Valencia. — La rica provincia levantina de este nombre aparece por ser la tercera provincia en población de las 50 de España.

Galicia. — Aparecen las dos provincias marítimas accidentales: Coruña y Pontevedra.

Extremadura, con sus dos provincias de Badajoz y Cáceres.

Asturias.

Figuran, al final de nuestro cuadro con las menores cifras, Zaragoza, Vizcaya y Murcia.



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del **ESTÓMAGO** o **INTESTINOS**, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Includido timbres

SAIZ DE CARLOS

Las 32 provincias de España no citadas ostentan menores cantidades.

En otros trabajos posteriores explicaremos la distribución geográfica de los grupos con mayores delitos, el incremento de estos en el quinquenio, etc. Será labor no menos interesante, aunque tan dolorosa o más para todo corazón sano que la reseñada en el presente escrito. España tiene una fuerte gangrena en la sociedad actual. Mejor que ocultar el mal conviene exponerle porque todos los católicos y las mujeres católicas deben conocer la gran epidemia moral que se ha esparcido y sigue esparciéndose por más de 70.000 pueblos de nuestra querida Patria.

Es tan urgente acudir a sanar a España que el antiguo amigo nuestro y editor pontificio de Barcelona, don Eugenio Subirana, ha recibido tantos millares de peticiones para que en el "Anuario eclesiástico" del presente año se incluyera la lista actual, comprobada y fehaciente de las 21.000 parroquias eclesiásticas existentes en España, en cifras redondas, que no obstante ser labor costosa, de mucho tiempo y de grandes trabajos, la ha llevado a cabo, de modo admirable. La nueva guía parroquial del "Anuario eclesiástico" de España va a servir para efectuar en toda la península e islas adyacentes (Baleares y Canarias) como en el Norte de África y en la

Guinea española, una gran labor misionera y evangelizadora muy necesaria y aun urgentísima.

El señor Fiscal General y los Fiscales provinciales mencionan en la Memoria múltiples y horripilantes casos de salvajismo, con el fin de que todos los conozcan y puedan remediarse esas grandes vergüenzas. La curación más eficaz, aparte de la labor gubernativa, judicial, etc., que son dignas de todo encomio ha de ser obra cristiana, tarea espiritual. Exigirá cuantiosos gastos, pero si los que pueden no facilitan los recursos recuerden lo sucedido en Rusia. El comunismo aniquiló ya a la clase aristocrática moscovita y a las clases medias rusas. Camino van los dirigentes de Moscú para destruir también totalmente a las clases proletarias. Rusia se encamina al caos con su loco, ateo y desviantador comunismo y es un inmenso manicomio. El ejemplo de Rusia es elocuente para todos los católicos de España. Eduardo Navarro Salvador Madrid, 16 septiembre de 1934.

PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ACCION CATORICA

De venta en Papelería LA ESPERANZA. Sindicato, 98.

CURSET D'ORTOGRAFIA

LLIÇÒ X.
Consonants

B — P. Aquestes dues lletres a final de síl·laba tenen el mateix so. Per distingir quan hem d'usar un i altre convé tenir en compte que en les paraules que comencen en **ab, ob** o **sub** seguides de consonant, s'escriu generalment **b**, com **obsequi, abdicar, subjecte**, però d'aquesta regla se n'exceptuen **apte, optar, òptic, òptim** i els seus derivats. Si comencen en **cap**, s'escriuen en **p**, excepte **cabdal, cabdill** i **cabdell**.

Si el so **p** és a final de paraula i va darrera vocal s'ha d'escriure generalment en **p**; així **cop, cep, sap**, manco els mots **adob, club, aljub** i alguns altres, com també els qui acaben en **pob**. També sol escriure's en **b** la primera persona de singular dels verbs acabats en **ar**, si hi entra una **b**. Per exemple: **d'acabar, jo acab; de robar, jo rob; de trobar, jo trob**, etc. Fixau - vos bé en que són sols els acabats en **ar**, perquè els demés són amb **p**. Així: **jo hi cap, (de quebre) jo rep (de rebre)**.

Si el so **p** a final de paraula va darrera consonant s'escriurà **p** si al formar-se un derivat de la mateixa paraula n'entra **p**, i escriurem **b** si hi entra aquest so.

Exemples: **llamp**, perquè fa **llampejar**; **camp** (campet) romp (romput) serp (serpeta) corp (corpentons); **tomb** perquè fa **tombava**; **balb** (balbes) verb (verbal) **arramb** (arrambava) etc.

Recordareu que s'escriuen amb **b** **dissabte, dubte** i **sobte**.

D — T. El so **t** és representat per **d** en les paraules que comencen amb la síl·laba **ad**, com **adjectiu, admetre, advocat**; però s'exceptuen **atmosfera, atlas, atlot** amb els seus derivats i quan a la

li segueix **r**, com **atzur**, etc.

En els demés casos s'escriu **t** a final de síl·laba. Així: **viatge, dotze, heretge, metge, despatxa**.

A final de paraula, si ve darrera vocal casi sempre s'escriu **t**, com **net, fat, confit, pastat, gelat**. S'exceptuen d'aquesta regla **fred**, els noms propis **David, Sud, Madrid**, i els femenins acabats en **itud** o **itud** com **quietud, multitud**; i la primera persona de l'indicatiu dels verbs acabats en **ar**, si hi entra la **d**; així de **criar, jo crid** (però ha pegat un **crit**); de **mudar, jo mud** (però aquest nin és mut), de **quedar jo qued**, etc. Just són els en **ar**; així **pu-dir fa jo put**. Si el so **d** a final de paraula va darrera una altra consonant s'escriu **d** si al formar-se derivats del mateix mot hi entra el so **d**, i s'escriu **t** si aquest so és el que es pronuncia. Així **fort** (perquè fa **forta**) **tort**, (**torta**), **cert** (**certa**) **content** (**contenta**) **sort**, (**sortat**); i **sord** (**sordera**) **perd** (**perdua**) **card** (**cardassar**) **profund** (**profunda**) **record**, (**recordar**) **verd** (**verda**).

Fixau-vos com excepció que casi tots els mots plans que acaben en el so **d** s'escriuen amb aquesta lletra si la conserven en els seus derivats. Així **àcid** (**àcida**) **càndid** (**càndida**) **rígid** (**rígida**). S'exceptuen **èxit**, i **benèplacit**. Com també **buif** s'escriu en **t** encara que faci **buida**.

Per si qualcú no ho sapigués encara, la **i** s'escriu sempre baixa (**i**) mai grega (**y**), a no ser e nel grup **ny**.

EXERCICIS

1

Corregiu els mot que cregueu equivocats d'entre els que segueixen:

He trobat un niu **buid**. Aquest matí el camp era ben

vert. El meu nebot es bon atlot. Si jo crit no ho extranyis, es que tenc fret. No me'n recort gens. Ha fet un crid molt esglaiós. Vaja un home més covart. En tota l'amplitud del cel no es veia un niguled. Si hi cab i no vos destorp entraré. No n'hi cap cap mes. Ell sab que pod tombar el cap i ésser mort. Tenc el dupte de si era disapte que vaig anar al clup. Coneixes la fàbula del corb i del llob?

2

Vet-aquí un fragment d'una obra, tal com fou publicada; corregiu-ne les faltes:

Lo pastor és lo ser més malehit y odiat en las valls y encontradas empordanesas. En res se sembla, com no sia en lo guardar xays, a sos confreres i dilliachs de l'Arcadia, cantats pe'ls poetas, ni a sos altres confreres del Pireneu, seriosos y filosofichs, panteistas p'el sentiment, catolics apostolicos i romans per son dir. Empeltat de lladre i ferrat de qualcom pitjor, és en lo intelectual un arxiu de diablerias i en lo moral un esperit que no creu més que en Santa Doble d'a Quatre. (Victor Català)

Recta escriptura dels exercicis de la 9.ª lliçò

1

N'hi havia molt. N'ha vengut una guarda. Me'n vaig tot d'una. No en té més. Mirem (plural) aquella imatge. Mira'm a mí. Donem el que tenim. Dóna'm (singular) el que vulguis. Me n'en via poc. Se'n riurà de tu. A l'ús d'Església Catedral. Pel seu honor. Una hora fa que ets vengut. Ara en tenc molts. Si els volla veure? La infecció reprenia. Amb tota la urgència possible. Na Isabel tengué la humorada de voler llevar la humitat. A la una i mitja l'enterraren.

2

Aquests sí que en tenien de mires, i tiraven per màr-

tirs. Ell s'haurien jugat la vida per dur el poble cap a les vies del progrés. Allò eren homes d'idea, partidaris de la mare democràcia! Ja en pdoièn venir d'adelantes,

que a tots els haurien acceptats. No els feien por les llums de l'acetilè ni el sígle de les llums. (Santiago Rossíol)

DITES I FETES

Un estudiant no tenia un dobler i necessitava passar un riu. Crida al barquer i li diu:

—Bon home, no tenc cap céntim però se me passau a l'altre banda de riu, vos donaré un concell que val molts de diners.

—Molts de diners?

—Molts!

—Entra, entra i sentirem aquest concell.

Passà la barca, i quant l'estudiant posà peu sobre la vorera li diu al barquer:

—El concell que vos don es que, si voleu guanyar diner amb el vostre treball, no vulgueu passar mai ningú sense que vos pagui.

Un orador pesadíssim va a veure el metge:

—Doctor, estic molt malament.

—Que li passa?

—Tenc una fatiga i un fastidi mortal.

—Això es que vostè s'escolta massa.

En una sessió d'un ajuntament en que tots conversaven a la vegada, s'aixecà un retgidor i digué:

Senyors: propòs que no parlem més que quatre "concejals" d'una vegada.

Fa molt d'anys d'això que us vaig a contar. Era el dia de Corpus de l'any 19... Jo era petit encara. Acompanyat de la meva tia, venia de veure la processó — aquesta processó que tant enyorram en els temps d'ara —. Em sentia ple encara de les

emocions més dolces, quan, en embocar un carrer, les nostres orelles foren greument ferides per una blasfèmia horrible. En aquell carrer, santificat feia poc pel pas de Jesús Sagramentat, un infelic, amb veu agordentera, s'embutava en la Sagrada Hostia. Una egarrifança profunda ens envià del tot; emmudirem, la meva tia i jo, i semblà que ens hagués fugit l'alegria per no tornar mai més. Jo era molt petit llavors; han passat molts anys des d'aquell Corpus... Creureu que cada any, en tal diada, se'm renova el record d'aquella blasfèmia horrible, aquell dia més que mai feridora?

—Això es una vergonya.

La semana passada vaig comprar aquí aqueixes sabates i ja estan rompudes. I no he fet amb elles més que una visita.

—Senyora, li advertesc que jo no li vaig vendre aquestes sabates per anar de visita, sino per rebre-ne.

Dos joves muts parlen per senyos:

Voldria ésser diputat, diu un.

—Perquè?

Per veure si me donarien la paraula.

Que ma fareu pagar del lloguer d'un cavall per tot el dia?

—Quinze pessètes.

—Vage, home, que es massa car; posau trenta reals.

—D'acort.

—Creuau-lo una mica llarguet que hi hem de qualcar tres.

—Tio, ma doni una pesseta que vull fer un engany a tu.

—No serà a mí! No te la don.

—Mira que n'ha caiguda d'aigua aquest hivern!

—Per sis cullites, si hi hagués en el cel un pagès que la repartís a conciencia!

Puntuacions

CURSET D'ORTOGRAFIA
(DE LA LLIÇÒ IX)

Calificacions dels cursetistes

	1er.	2on.
Ester	1 1/2	2 1/2
Josep Ll. Cortés	3 1/2	3 1/2
Heliot	0	0
Una artanenca	5	3 1/2
Jèrònia Vidal	4	2 1/2
Una catalana de Mallorca	2 1/2	4 1/2
Arriscada	3	5
Vorem	5	4 1/2
Embat	5	4 1/2

Nota per Vorem. — Les quatre faltes que tengué en el darrer Exercici tres eren de regles encara no donades: **Voluntad** amb **d** i dues (**y**) **is gregues**. Queda així a 4 1/2.

TRENCACLOSQUES
IV Concurs que acabarà amb les solucions del Suplement del dia 8 d'Octubre.

	End.	Col.
Na Rebeca	18	30
Invisible	18	—
Gumabel	17	7
Per Batle	—	2
Josep Ll. Cortés	14	46
Torrepipes	—	14

EN EL MONASTERIO DE LLUCH

La II Asamblea Sacerdotal

Comenzó ayer tarde sus tareas, presidida por el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca

LA PRIMERA LECCION Y CIRCULO DE ESTUDIOS. — EL HOMENAJE SACERDOTAL A NTRA. SRA. DE LLUCH EN EL QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU CORONACION

En el Santuario de Nuestra Señora de Lluch comenzó ayer tarde sus tareas la II Asamblea Sacerdotal.

A las 5'30 celebró la sesión inaugural, que presidió el Excmo. y Rdm. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. D. José Miralles Sbert, acompañado del Rdo. Sr. Rayó, Arcipreste de Inca; del M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo Magistral y del Rdo. P. José Marzo.

Después de cantar los asambleístas el "Veni Creator Spiritus", el M. I. Sr. Sancho pronunció el discurso de apertura, exhortando a todos al estudio de los temas con unión, caridad y obediencia al Prelado. Resaltó la importancia de aquellos, exponiendo las modernas corrientes sobre catecismo y enseñanza catequística, influencia de la música en la educación y necesidad de recuperar las masas obreras, indicando que el socialismo es la fuerza que opone la anti-Iglesia a la Iglesia verdadera.

El discurso del Magistral constituyó un magnífico preludio de la Asamblea.

Discurso del Prelado

A las 6'45, en la sala de la Infanta tuvo lugar la primera lección: presidía el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo acompañado de los Rdos. Sres. Sancho y Marzo.

El Prelado, en elocuente discurso, refiriéndose a la organización de la Asamblea, puso de relieve los beneficios que a la Diócesis reporta la Compañía de Jesús. Indicó que a ella ha dado Mallorca un San Alonso Rodríguez, un P. Jerónimo Nadal y ha coadyuvado a la vocación de San Pedro Claver.

Aludió a los familiares suyos que pertenecieron y pertenecen a la Compañía, subrayando los asambleístas sus palabras con cariñosos aplausos.

Habló de la importancia de las asambleas sacerdotales, indicando que los grandes Congresos del catolicismo alemán deben su éxito a las grandes reuniones de sus obispos en Sulda.

Finalmente, exhortó al cumplimiento fiel y devoto de las conclusiones.

Organización de un catecismo parroquial
A continuación el Rdo. D. Pedro Antonio Matheu, Cura-Económico de Campos, explicó la primera lección sobre el tema "Organización de un catecismo parroquial".

Dijo que el nervio de la organización catequística lo constituye la Congregación de la Doctrina Cristiana.

Indicó que el catecismo debe funcionar como una escuela con toda suerte de material, y abogó por la enseñanza catequística en forma de gráfico a fin de que los niños la entiendan bien.

Añadió que es preciso atender también mucho a la educación de los mismos niños del catecismo, los cuales serán las bases de las Congregaciones Marianas.

Dijo también que los premios han de darse de suerte que el catequista saque de ellos gran provecho educativo.

Terminó diciendo que la catequesis debe combinarse con la explicación del Evangelio.

Al final de la lección, que fué interesantísima y repleta de datos muy útiles y de apreciaciones prácticas, propuso las conclusiones, que se discutirán oportunamente.

Seguidamente, el Rdo. D. Pedro Amorós, Vicario de la Santísima Trinidad, de Palma, expuso el funcionamiento de la Misa catequística en dicha parroquia, siendo escuchado con gran interés.

Unas recomendaciones del Prelado

El Prelado hizo un tributo en memoria del Obispo Campins, que introdujo en 1905 en esta diócesis la Congregación de la Doctrina Cristiana, siendo uno de los primeros Prelados españoles que lo hicieron así.

Recomendó a los sacerdotes el deber de ayudar a los párrocos en la enseñanza catequística.

Se refirió al título de catequista, recientemente instituido en esta Diócesis, y recomendó se utilice donde sea posible el catecismo escrito por el Cardenal Gasparri.

Las recomendaciones del venerable Prelado fueron recibidas con gran interés por los asambleístas.

El homenaje sacerdotal a Ntra. Sra. de Lluch

Esta mañana, a las 9, se ha celebrado en la Iglesia el acto de homenaje sacerdotal a Ntra. Señora de Lluch en el quincuagésimo aniversario de su coronación pontificia. Al acto, que ha sido presidido por el Arzobispo-Obispo, han asistido todos los asambleístas con roquete.

El Rdo. Sr. D. Pedro Suasi, Cura-Económico de Andraitx, ha predicado bella homilía acerca de las relaciones de María Santísima con el Sacerdocio, estudiándolas en Jesucristo, en los Apóstoles y en todos los sacerdotes.

Celebró la misa el Rdo. señor Rayó, asistido por los Rdos. D. Pedro Amorós y D. Bartolomé Jaume.

Todos los asambleístas, con los "blauets", han cantado la misa de "Angelus".

Terminado el acto, que ha resultado de gran devoción, el Arzobispo-Obispo y todos los asambleístas han desfilado ante la Sagrada Imagen de la "Moreneta".

A las 10'30, el Rdo. Sr. D. Rafael Vich, beneficiado organista de la Catedral, ha comenzado a exponer la segunda lección sobre el tema "Conveniencia de intensificar el canto del pueblo en la Iglesia y de unificar el repertorio en la Diócesis".

Caja Nacional contra el paro forzoso

Bajo la presidencia del Sr Usabiaga, presidente del Instituto Nacional de Previsión; con asistencia de los Vocales técnicos señores Jordana y Sangro; Vocales patronos Sres. Orueta y Díaz de la Cebosa y Vocales obreros Sres. Molina, Rondo y Muñoz Giraldo, se reunió el Consejo de la Caja Nacional contra el Paro forzoso, actuando de Secretario el Sr. Azcárete.

La nota estadística mensual correspondiente al mes de julio muestra el siguiente resultado.

Entidades primarias: Número de las reconocidas, 91, con un total de Parados: Número de los bonificados en dicho mes 2.331.



¿Qué tiene mi hijo?

La época de los estudios deprime el organismo de los muchachos y fatiga sus cerebros; los juegos son cada vez más violentos; las emociones aumentan e influyen en sus temperamentos; las naturalezas más fuertes se debilitan. Un niño reservado, taciturno y desgastado no tardará en ser víctima de la **Anemia, Inapetencia, Insomnios y Enflaquecimiento**. El remedio eficaz para contrarrestar radicalmente todos esos peligros es el poderoso **Lorabe**.

HIPOFOSFITOS SALUD

Tonifica y nutre positivamente. Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Pereza intestinal y excesos biliares curados para siempre. Grajeas en cajitas. Pídase en farmacia.

Beneficios: Importe de las bonificaciones abonadas por la Caja Nacional en el citado período mensual, 47.181,08 pesetas, sobre 99.084, 49 pesetas de subsidios abonados por las Entidades primarias a sus asociados.

Seguros sociales: Importe de las cuotas de Retiro Obrero abonadas por la Caja Nacional, 3.556, 50 pesetas; idem de las Seguro de Maternidad, 52'50 pesetas.

Examinados los expedientes de las Sociedades de Trabajadores del Muelle, de Santander; Asociación de Auxiliares de Farmacia, de Barcelona; Pósito de Pescadores de Castro Urdiales; Asociación de Empleados de Oficinas, de Bilbao y Nueva Sociedad de Obreros en Pan de Viena, de Madrid, fueron reconocidas como Entidades primarias a partir de 1.º del mes actual, fecha desde la que comenzarán a participar de los beneficios del régimen legal de previsión contra el paro forzoso.

La resolución definitiva sobre la solicitud de reconocimiento como entidad primaria presentada por Agrupación de Tramoyistas profesionales, de Valencia, fué aplazada hasta obtener de dicha Sociedad el cumplimiento de ciertos requisitos de orden reglamentario.

Con cargo al fondo de auxilios especiales se otorgaron los que siguen: A la Entidad primaria Sociedad de Decoradores en Escayola, de Madrid, 3.000 pesetas.

A la Federación Gráfica Española, en atención al gran esfuerzo hecho para luchar contra la aguda crisis de trabajo por que atraviesa y el elevado montante de las sumas invertidas en el socorro de sus parados que la han producido un déficit muy importante en su Caja de reserva, 120.000 pesetas.

Una demanda de auxilio hecha por la Sociedad de Obreros Tapiceros, de Madrid, quedó aprobada en principio, pendiente sólo de completar determinados informes que el Consejo estimó precisos requerir.

Por los miembros encargados de la inspección de las Entidades primarias y de la propaganda oral del régimen de la Caja Nacional, se dió cuenta de sus respectivas gestiones, que fueron aprobadas.

Finalmente se acordó gestionar de las autoridades correspondientes determinadas soluciones en favor de los obreros del muelle.

Compre el número seis de BRISAS mañana

SECCIO DE TRENACLOSQUES

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT:

A les preguntes:

1.ª L'alena; 2.ª El gram; 3.ª Cova; 4.ª Els de l'Aigo dolça.

A les semblances:

1.ª En que hi ha teixidós; 2.ª En que és decent; 3.ª En que no hi ha glòria; 4.ª En que es-canya.

A les fugues de consonants:

1.ª Tant hi ha d'aquí allà, com d'allà aquí.

2.ª Qui va a Maria, trobarà a Déu.

A la fuga de vocals:

L'amo diu a sa madona: tractau bé aquets segadós un ou frit por cada dona, i si és homo dau-n'hi dos.

A les xarades:

1.ª Gramola; 2.ª Antipàtica.

A les endevinalles:

1.ª Un gall; 2.ª Un corn.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.ª Qué és lo que tothom en té, fins les pedres del carrer?

(Bartomeu Ensenyat)

2.ª Quin paper no és propi de dones?

(Hoñubuu)

3.ª Quina ma és la que més hem estimat?

(Joan Pons)

4.ª Quina medicina ordenaren a n'el Rei quan va entrà sa República?

(Guimabel)

Semblances

1.ª En que s'assembla el cor humà amb un frac antic?

(Na Rebeca)

2.ª I un diccionari als infants?

(Bartomeu Ensenyat)

3.ª I un arbre a una persona?

(En Tomeu de Sa Coma)

4.ª I una roda de carro a un moli?

(En Tofolet)

Jeroglífics

D E U

Primer: T O T

Segón: : : + = Fer

Fer (Bartomeu Ensenyat)

Fugues de consonants

1.ª A.ui .e. i; .e.à .e. u

(En Tomeu de Sa Coma)

2.ª .a. .i.ue .a .i.ue.a.a

e. .eu. .i.a .o.a .e.a.a

(Centella)

Fuga de vocals

.s f.m s'n v. .n.t.r.n.

.x. t. n' .n.s.s. t.

n. t' .ny.r.r. .n.g.

p.r.q. .ts h.m. d. m.l' .mbr.

(Na Rebeca)

Xarada

No menjarem es total i varem dí a sa cuinera;

¡dos! prima tres, ben tercera,

i fou bo posant-hi sal.

(Guimabel)

Endevinalles

1.ª A totes les llars habit i sempre d'un en faig dos;

igual si és gros que petit

prompte a retratar-vos.

(En Tomeu de Sa Coma)

2.ª Tenc no més un any de vida i com més temps va passant encara que sembl' mentida

més petit me vaig tornant.

(Joan Pons)

(Les solucions en el próxim Supplement)

Incrédul, no!

—Li tenc de dir, senyor capellà, que jo som un veritable incrédul. No crec en Déu, ni crec en el diable, ni crec, que hi hagi cel, ni infern... ni...

—Està bé. ¿Ja heu examinat les proves de la Religió?

—No, mai.

—¿Heu estudiat els sagraments?

—No, mai.

—¿Heu llegit Bossuet, Fénelon, Lacordaire, i els grans escriptors catòlics?

—No, mai.

—¿Coneixeu l'Evangeli?

—No.

—Doncs, homo, no digueu mai més que sou un incrédul. Permeteu que vos faci sebre que sou un ignorant.



AÑO II JUEVES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1934 NUMERO 57

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

La conversió de la pecadora

Sant Lluch, VII, 31-35



El Bon Jesús havia estat convidat a dinar per un fariseu anomenat Simó; entrant, idó, el Salvador dins la casa es posà a la taula.

Coneguda es la disposició dels antics triclinis orientals a semblança dels de Grècia i Roma: els comensals més be que asseguts estaven recostats sobre el costat esquerre en una especie de sofàs en torn de la taula i així en lloc de tenir els peus baix la taula els tenien al caire inferior del sofà.

Heu's aquí, idó, que estant menjant el Bon Jesús,

una dona qui era coneguda en la ciutat com a pecadora, tan bon punt sabé que el Salvador era a casa del fariseu, s'hi presentà amb un vas d'alabastre ple de balsam, i colcant-se als peus del Bon Jesús, comença a regar-los-hi amb llàgrimes d'arrepentiment i exugar-los hi amb els cabells del seu cap, i els hi besà després repetidament i amb el perfum del vas que duia els hi ungi.

Veient-ho el fariseu qui havia convidat al Salvador, deia en son interior: "Aquest homo (referint-se al Bon

Jesús), si fos profeta, sabria be qui es, i de quina casta, la dona qui el toca, perquè es una pecadora".

Conegué el Mestre els pensaments del fariseu i preguntà la paraula li digué: "Simó, tenc que dir-te una cosa". — "Mestre, parlau", respongué ell. Continuà el Salvador: "Un acreedor tenia dos deutors: l'un li devia cinc-cents denaris, l'altre cinquanta. No tenguent ells de que pagar, els ho condonó a tots dos. ¿Quin, doncs, l'amarà més? Contestà Simó: "Pens que aquell a qui més ha condonat". — "Has judicat rectament", afegí el Bon Jesús.

I girant-se envers la dona, digué el Bon Jesús: "¿Veus aquesta dona? Som entrat a casa teva i no m'has donat aigua pels meus peus; mes ella els m'ha rentat amb ses llàgrimes i m'els ha eixugat amb sos cabells. Tu no m'has donat el bes de salutació, i ella d'engà que és entrada, no ha parat de besar mos peus. Tu no has ungit mon cap; mes ella ha ungit mos peus amb perfum exquisit. Per això te dic que li son perdonats els molts de pecats, perquè ha estimat molt". I dirigint-se particularment a ella, afegí: "Els pecaments te son perdonats... La teva fe t'ha salvada; ves-te'n en pau".